

MEXICALTZINGO

Gobierno que Sirve con Pasión
2022-2024

'2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México'

GACETA MUNICIPAL

**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE MEXICALTZINGO, MÉXICO 2022 - 2024
Año 2024 / Número 73**

TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MEXICALTZINGO,
ACORDE A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
PUBLICA LA PRESENTE GACETA CON EL SIGUIENTE:**

SUMARIO.

**"PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME DE RESULTADOS POR
PARTE DE ARIADNE SARAY BENÍTEZ ESPINOZA, PRESIDENTA
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MEXICALTZINGO, MÉXICO,
DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE
EJERCICIO 2024".**

**C. ARIADNE SARAY BENÍTEZ ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MEXICALTZINGO,
MÉXICO.**

A LOS HABITANTES DE MEXICALTZINGO, SE HACE SABER:

**CALLE INDEPENDENCIA PONIENTE NO.100, COLONIA CENTRO, MEXICALTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52180
CORREO: mexicaltzingo2022.2024@gmail.com**



MEXICALTZINGO

Gobierno que Sirve con Pasión
2007-2014

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México

PUBLICARSE EN MEDIOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS.

LIC. CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Pasión
2022-2024



INFORME de Resultados 2024



INFORME DE RESULTADOS
ARIADNE SARAY BENÍTEZ ESPINOZA

© DERECHOS RESERVADOS

AYUNTAMIENTO DE MEXICALTZINGO

CALLE INDEPENDENCIA PONIENTE 100, COL. CENTRO, C.P. 52180

MEXICALTZINGO, ESTADO DE MÉXICO

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO

LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO PODRÁ EFECTUARSE MEDIANTE
AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA FUENTE Y DÁNDOLE EL CRÉDITO CORRESPONDIENTE.

www.mexicaltzingo.gob.mx

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO





Saray Benitez Espinoza

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



ARIADNE SARAY BENÍTEZ ESPINOZA
Presidenta Municipal Constitucional de Mexicaltzingo





CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA
Secretario del Ayuntamiento



ARIADNE SARAY BENÍTEZ ESPINOZA
Presidenta Municipal
Constitucional de Mexicaltzingo



EDGARDO EDMUNDO AGUILAR CEJUDO
Síndico Municipal



GLORIA OCAMPO GÓMEZ
Primera Regidora



JUAN CEDRIC TORRES RÍOS
Segundo Regidor



VIVIANA JAUREZ ESTRADA
Tercera Regidora



ISAAC FONSECA PINEDA
Cuarto Regidor



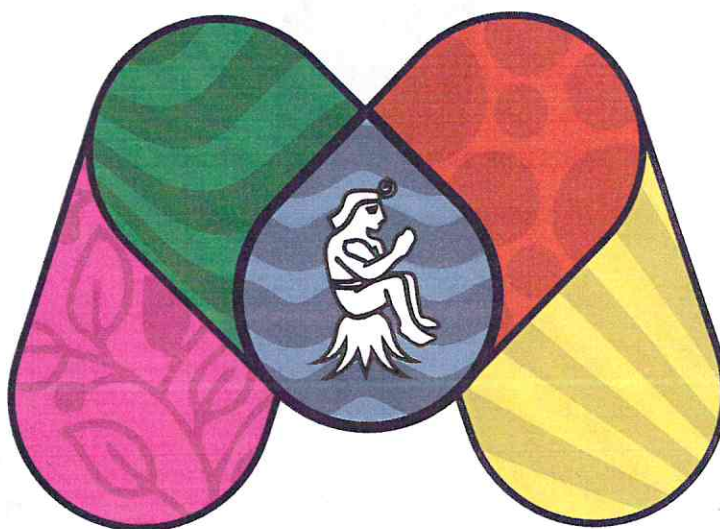
ROBERTO FUENTES MONROY
Quinto Regidor



MARÍA DEL REFUGIO SARA CAMACHO CEJUDO
Sexta Regidora



GONZALO LARA FLORES
Séptimo Regidor



MEXICALTZINGO

Gobierno que **Sirve** con **Pasión**
2022-2024

En cumplimiento a las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; como Presidenta Municipal, rindo al ayuntamiento y al pueblo de Mexicaltzingo, un informe del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio 2024.

En estos tres años de trabajo, gobernando con entusiasmo, trabajo, esfuerzo y compromiso, hemos logrado un cambio significativo del Municipio.

Existe gobernabilidad, la infraestructura municipal ha sido reacondicionada y la prestación de los servicios públicos se ha cumplido a cabalidad.

Agradezco a la ciudadanía por darme la oportunidad de representarlos, por ser comprensivos ante el cambio que se ha generado, que es para bien, que lo mejor está sucediendo en Mexicaltzingo, y es así como día con día, mantengo en alto el gran honor que me han conferido.

Reitero principio y valor de mi quehacer público; **Servir es mi Pasión**

ARIADNE SARAY BENÍTEZ ESPINOZA

Presidenta Municipal Constitucional de Mexicaltzingo, México.

INTRODUCCIÓN



El presente informe de resultados está guiado de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal de Mexicaltzingo 2022-2024, que ha guiado las acciones y obras de mi gobierno en base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en cuatro pilares y tres ejes transversales.

- **Pilar Social:** Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.
- **Pilar Económico:** Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.
- **Pilar Territorial:** Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.
- **Pilar Seguridad:** Municipio con Seguridad y Justicia.
- **Eje Transversal:** Igualdad de Género.
- **Eje Transversal:** Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.
- **Eje Transversal:** Tecnología y Conectividad para el Buen Gobierno.

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

MARCO JURÍDICO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

Artículo 128.- Son atribuciones de las Presidentas o Presidentes Municipales:

VI. Rendir al Ayuntamiento en sesión solemne de Cabildo, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, un informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la administración pública municipal y las labores realizadas durante dicho ejercicio.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Artículo 17: Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, el Ayuntamiento se constituirá solemnemente en Cabildo, a efecto de que el Presidente Municipal rinda un informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

Dicho informe se publicará en la página oficial, en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento para su consulta.

Artículo 48.- La persona titular de la Presidencia Municipal tiene las siguientes atribuciones:

Fracción XV: Entregar por escrito y en medio electrónico al Ayuntamiento, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, en sesión solemne de Cabildo, un informe del estado que guarda la administración pública municipal y las labores realizadas durante el ejercicio. Dicho informe se publicará en la página oficial, en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento para su consulta.

ÍNDICE



1	Pilar Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.	Pág. 14
2	Pilar Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	Pág. 46
3	Pilar Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.	Pág. 52
4	Pilar Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia.	Pág. 66
5	Eje Transversal: Igualdad de Género	Pág. 80
6	Eje Transversal: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.	Pág. 84
7	Eje Transversal: Tecnología y Conectividad para el Buen Gobierno.	Pág. 114
8	Mensaje Final	Pág. 118

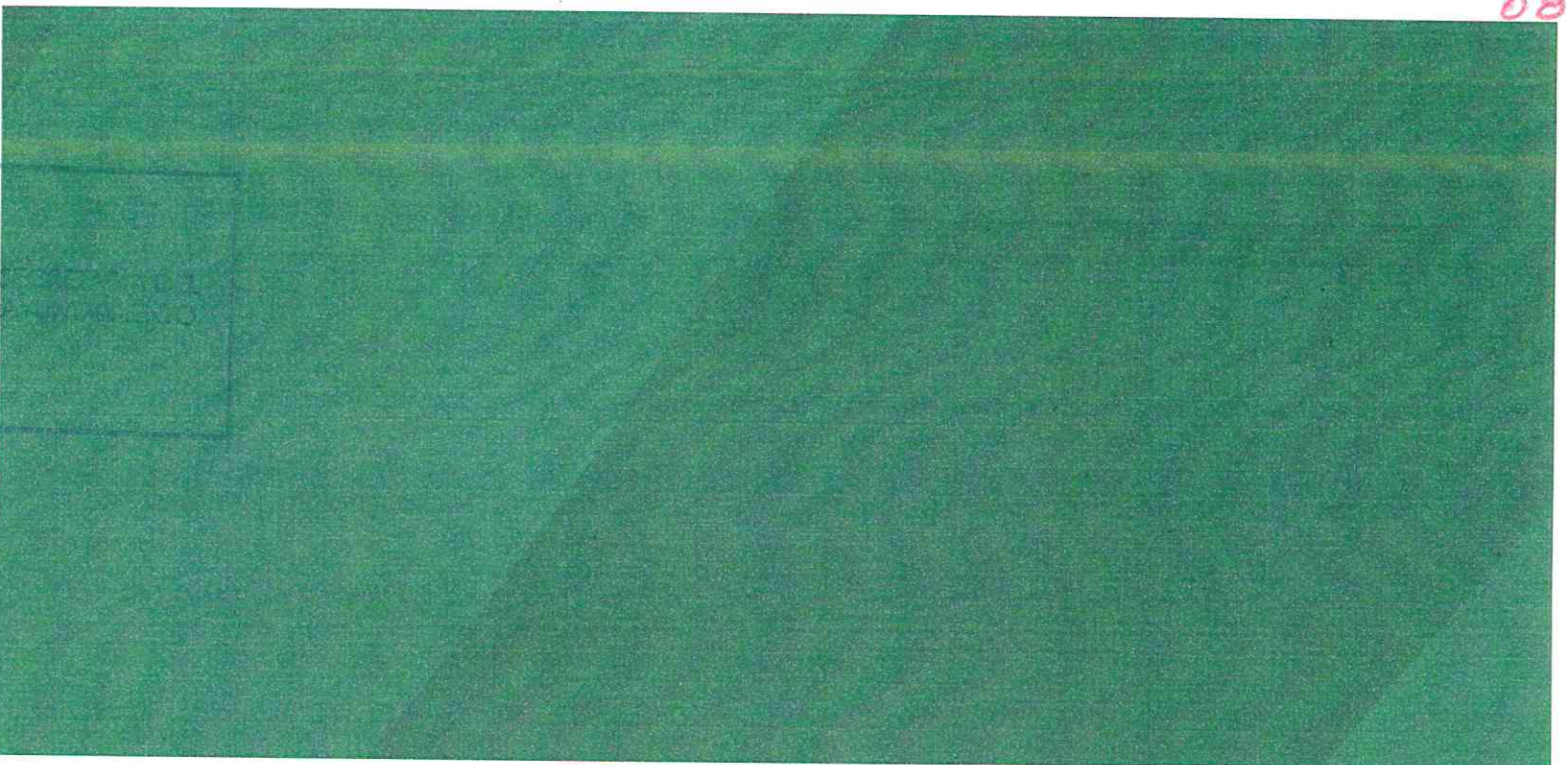
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO





INFORME

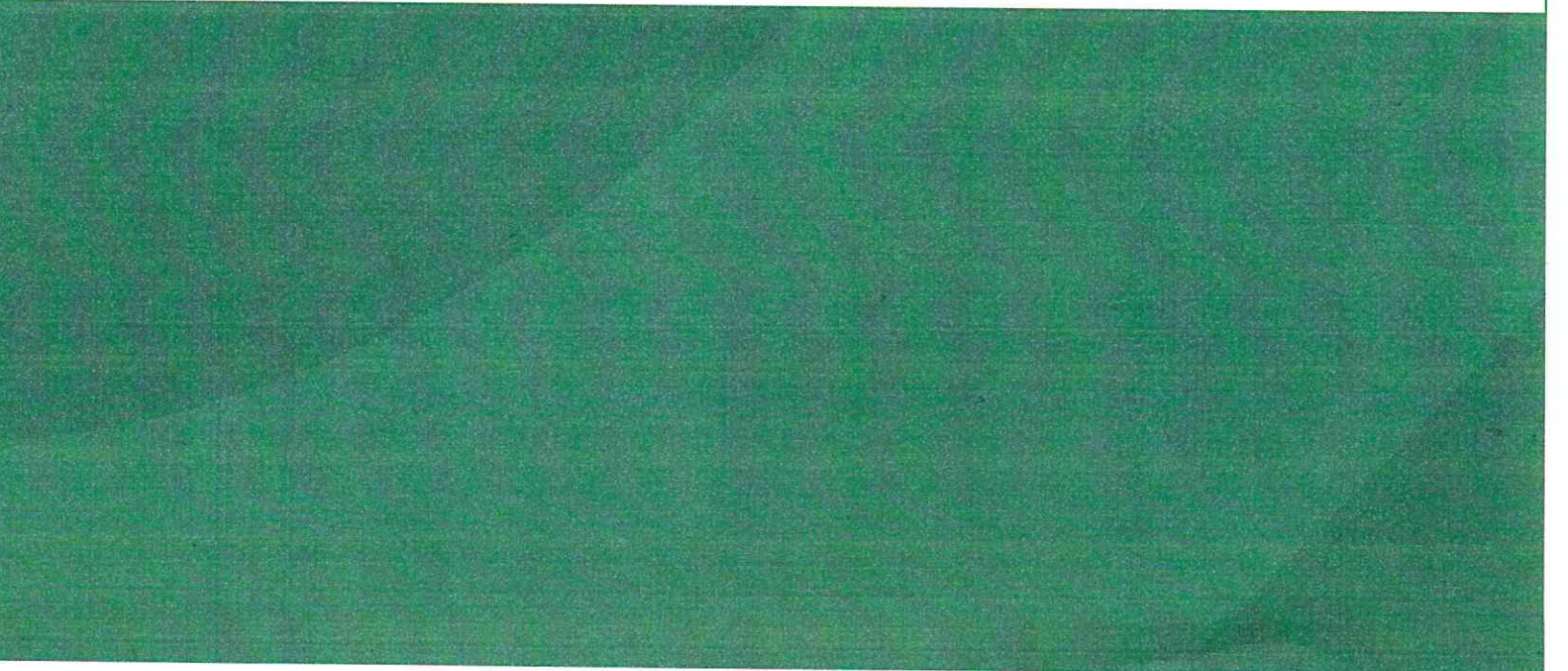
de Resultados 2024



1

PILAR SOCIAL

**Municipio Responsable,
Solidario e Incluyente**



COORDINACIÓN DE SALUD

El incrementar el nivel de vida y el bienestar social es una tarea indudable que obliga a todos los niveles de gobierno a participar activamente, en coordinación con todas las instituciones de salud, sin disimulo de trabajo, en acciones que brinden este servicio tan importante para los Mexicaltzinguenses. En este tercer y último año de resultados, se realizaron las siguientes actividades:

- Se llevaron a cabo 4 Jornadas de Salud en la Plaza Hidalgo, donde se dio atención a la comunidad, ofreciendo servicios como: odontología, presión arterial, pruebas de sífilis, VIH, peso, talla y prevención de enfermedades de transmisión sexual, beneficiando a 1,200 personas.
- Se realizaron jornadas de vacunación permanentes para niños recién nacidos hasta los 12 años, complementando sus vacunas con los refuerzos de su cartilla de vacunación, en el Centro de Salud de Mexicaltzingo; beneficiando a 1,700 niños.



MEXICALTZINGO

Gobierno que Sirve con Poder

Se realizaron Jornadas de Salud para Adultos Mayores, aplicando las siguientes vacunas:

- Aplicación de 85 vacunas contra el tétanos, beneficiando al mismo número de personas.
- Aplicación de 85 vacunas contra la influenza, beneficiando al mismo número de personas.

Se llevaron a cabo 2 Jornadas de Diagnóstico de Riesgo de Caídas y Diagnóstico de Pérdida de Memoria en coordinación con el DIF Municipal y el grupo de Adultos Mayores.

Participamos en 9 sesiones del Cuidado de la Salud del Comité Jurisdiccional de Vigilancia Epidemiológica (COJUVE), con temas que afectan a los municipios de Calimaya, San Antonio La Isla, Rayón, Chapultepec, Santiago Tianguistenco, Tenango del Valle, San Mateo Texcalyacac y San Mateo Atenco, que integran la Jurisdicción Sanitaria No. 4 de Tenango del Valle, donde se lograron importantes acuerdos:

- Vacunación en zonas de riesgo de inundaciones en el municipio, aplicando 400 dosis de vacunas contra tétanos, influenza y refuerzos.
- Esterilización de caninos y felinos.
- Pláticas sobre el cuidado del agua.

En el mes de agosto, Mexicaltzingo fue sede de la Reunión del Comité Jurisdiccional de Vigilancia Epidemiológica (COJUVE), donde se trataron temas de prevención de riesgos por inundaciones, logrando importantes acuerdos como:

- Actualizar el atlas de riesgos vulnerables a inundaciones en materia de salud.

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



Se llevó a cabo la campaña y recolección de medicamentos caducos y sobrantes, enviando un total de 800 kilos al centro de acopio ubicado en el Municipio de Calimaya para su disposición final de manera responsable.

Se realizaron 13 Jornadas de Esterilización, atendiendo a 300 perros y gatos.

Se realizó la campaña de vacunación antirrábica en todo el municipio, vacunando a 6,000 perros y gatos contra la rabia para evitar contagios a la población; se instalaron módulos de información sobre el cuidado de las mascotas vacunadas.



Se difundió, por medios digitales y casa por casa de manera presencial, información sanitaria y medidas de prevención sobre el mantenimiento de tinacos, piletas y aguas estancadas, a la población en general.

- Se realizó la sesión del Comité Contra Adicciones, con la participación de instancias estatales, llegando a importantes acuerdos como el reconocimiento de las dos instancias, tanto estatal como municipal, en atención a este sensible problema.

Se implementaron pláticas de prevención de adicciones en los centros educativos, realizando pruebas de tamizaje.

- Se realizó la sesión del Comité de Riesgos Sanitarios en coordinación con Regulación Sanitaria del Estado de México y la administración municipal, donde se acordó generar los mecanismos para lograr la supervisión de establecimientos en la Calle Narciso Mendoza.

La salud es y será siempre un pilar fundamental para la atención de mi administración; seguiremos trabajando en ella.

COORDINACIÓN DE POBLACIÓN



La Coordinación de Población es el área encargada de planear, estudiar y analizar a la población con el propósito de segmentar las zonas de acuerdo con la atención prioritaria y así difundir los programas conforme a sus necesidades.

Desde la Coordinación de Población se gestionaron cursos ante el ICATI por medio de EDAYO. Estos sirven como capacitación integral para mejorar la calidad de vida de la sociedad mexicaltzinguense, logrando así autogenerar empleos y recursos propios a los beneficiarios. Se impartieron 16 Cursos de Capacitación Específica para el Autoempleo (CEA), destacando los siguientes:

N.P	CURSO IMPARTIDO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
1	Curso de Manualidades con velas	16
2	Dos Cursos de Decoración con globos	40
3	Curso de Cocina Mexicana	13
4	Curso de Helados y Nieves artesanales	15
5	Curso de Coctelería	16
6	Dos Cursos de Amigurumis	30
7	Curso de Chocolatería	16
8	Tres Cursos de Pastelería	45
9	Curso de Jabones Artesanales	20
10	Curso de Paella	22
11	Curso de Piñatas Artísticas	15
12	Curso de Comida China	17
	TOTAL DE BENEFICIADOS	265

En conjunto con el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), se conformó la primera generación de alumnas del Taller de Capacitación Emprendedora en la Modalidad Escolarizada, obteniendo una certificación por parte de la Secretaría del Trabajo, el cual pretende que las alumnas obtengan conocimientos gerenciales, así como herramientas técnicas para diseñar o implementar un proyecto productivo, fomentando el autoempleo y empleo formal. A la fecha se han beneficiado 3 familias.

Me llena de orgullo saber que las mujeres que han tomado los diferentes cursos están siendo reconocidas y destacadas en el trabajo que realizan, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos, logrando un beneficio en su economía familiar.

SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO





MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Piedad
2019-2027



La familia es Primero

Mexicaltzingo

2022-2024



El DIF Municipal fue una de las instituciones que, sin duda, tuvo una participación relevante y significativa, por todo lo que realizó a favor de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas en extrema pobreza, entre otros. Se vieron incrementados los programas, apoyos, asesorías y en general todas las nobles actividades que esta institución emana para los mexicaltzinguenses, gracias a todo el personal que labora en el DIF Municipal.



PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN

Con el objeto de salvaguardar la integridad de los usuarios, el personal administrativo y de los bienes muebles e inmuebles de nuestra institución, se adquirió e instaló un circuito cerrado de vigilancia con un total de 21 cámaras compradas y 3 donadas.

Con la finalidad de dotar de las herramientas necesarias a nuestras áreas administrativas, se adquirieron 5 equipos de cómputo, 2 impresoras y 1 multifuncional, con el objetivo de tener un DIF con mejor tecnología.

Se gestionaron los siguientes convenios:

- Operación de cataratas de forma gratuita con el Centro Ocular de Texcoco y Fundación Cinépolis.
- Con médicos especialistas del Grupo GRUMESA se gestionaron a precios accesibles las siguientes especialidades: dermatología, angiología, ginecología, endocrinología y podología, ofreciendo estos servicios a los usuarios para una mejor calidad de vida.
- Se gestionaron 45 botes de impermeabilizante para escuelas.
- Se entregaron 45 botes de pintura a ciudadanos con vulnerabilidad económica.
- Se entregaron 200 cobertores a personas adultas mayores y ciudadanos de escasos recursos.





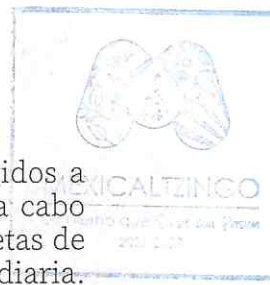
ÁREA MÉDICA

El principal objetivo es vigilar la salud de quien solicita los servicios de prevención y cuidado de los ciudadanos.

En el Consultorio Médico:

- Se otorgaron 1,100 consultas a la población en general, de las cuales 950 acudieron por primera vez y 150 pacientes de manera subsecuente.
- Se emitieron 550 certificados médicos.
- Se emitieron 40 certificados prenupciales.
- Se entregó medicamento para 200 pacientes con enfermedades crónicas.
- Se entregaron 40 cajas con bolsas BAXTER para pacientes en tratamiento de diálisis.
- Se realizaron 30 referencias médicas para atención de pacientes en centros hospitalarios de segundo y tercer nivel de atención médica.
- Se aplicaron 50 pruebas rápidas para detección de hepatitis C al personal operativo y administrativo del Sistema Municipal DIF.
- Se realizó el control de peso y talla con aplicación de desparasitante y vitamina A a 50 niños de la Estancia Infantil María Eugenia San Martín de Camacho.
- Se gestionaron y se recibieron 3,000 cajas de diferentes medicamentos donados por la Asociación Guillermo Morales, desde aquí mi reconocimiento y mi gratitud para la asociación.

UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS)



Otorgamos los servicios específicos y especializados en régimen ambulatorio dirigidos a personas con un deterioro significativo de sus capacidades funcionales. Se llevaron a cabo programas de trabajo adecuados a las características, necesidades y situaciones concretas de los usuarios que solicitan su rehabilitación para incorporarse a las actividades de la vida diaria.

De los servicios que ofreció la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) a la población en general:

- Se gestionó una prótesis trans-tibial en coordinación con el DIFEM para un usuario.
- Se hizo la valoración de 16 pacientes en el Centro Ocular de Texcoco; 4 de ellos recibieron tratamiento especializado y 12 operaciones gratuitas de cataratas.
- Se contribuyó con el mayor porcentaje del costo total para la realización de 3 traslados al Centro Ocular de Texcoco.
- La Coordinación de Prevención y Bienestar Social y el área de Prevención del Delito llevaron a cabo una excursión al Zoológico de Zacango para niñas, niños y padres de familia del área de Terapia de Lenguaje en el mes de julio, asistiendo un total de 45 personas.
- Se realizaron 25 certificados de discapacidad para el ingreso de niños a diferentes CAM.
- Se dieron 310 consultas con el médico especialista en rehabilitación.
- Se realizaron 1,280 terapias físicas.
- Se realizaron 2,600 terapias ocupacionales.
- Se realizaron 340 terapias de lenguaje.
- Se realizaron 120 terapias psicológicas.

En el mes de noviembre se realizó una actividad de integración social con usuarios de la unidad, con motivo del “Día de Muertos”, a la cual asistieron 80 personas.

En el mes de diciembre se llevó a cabo el evento de la “Conmemoración del Día de las Personas con Discapacidad”, contando con una asistencia de 120 personas.

REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC)

SECRETARÍA DE SALUD
AYUNTAMIENTO DE TAMPICO

Está considerada como una estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación, igualdad de oportunidades e integración social de todas las personas con discapacidad, promoviendo la colaboración de la sociedad en general, siendo las siguientes:

- Se impartieron 18 pláticas de orientación sobre los cuidados de los pacientes, asistiendo 150 personas.
- Se realizaron 132 traslados, beneficiando al mismo número de personas, los cuales se realizaron a las siguientes instituciones médicas: Hospitales de Cancerología, La Raza, el Instituto Nacional de Especialidades Respiratorias "Siglo XXI", Cardiología, Hospital General, Instituto Nacional de Pediatría, Centro de Rehabilitación Shriner, Centro Ocular Texcoco y al Hospital de Neurología.
- Se otorgaron 24 referencias para detectar a personas que requieran ayudas funcionales para ser canalizadas a la Unidad de Rehabilitación.
- Se otorgaron 158 orientaciones a personas con discapacidad, para mejorar el desarrollo de sus actividades personales..
- Se llevó a cabo la difusión a través de trípticos, carteles, perifoneo y visitas domiciliarias en todo el municipio.
- En el mes de octubre se llevó a cabo la brigada "Abrazando Corazones".

PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD (PREVIDIF)

Tomando como premisa que la prevención es el conjunto de medidas que se tomaron de manera anticipada para evitar que ciertos incidentes ocurran, como parte de los programas de prevención durante este tercer y último informe de gobierno, se brindó atención y detección pertinente hacia la población.

Este módulo de PREVIDIF atendió a la población en general, a través de consultas, valoraciones y pláticas, con la finalidad de detectar y prevenir factores de riesgo que producen discapacidad realizando los siguientes servicios:

- Se atendieron a 3,510 usuarios en la toma de signos vitales.
- Se realizaron 117 detecciones de glucosa, triglicéridos y colesterol.
- Se otorgaron 113 orientaciones individuales
- Se ofrecieron 37 pláticas, beneficiando a 397 personas.

- Se impartieron 5 talleres de inclusión social, beneficiando a 90 personas.
- Se difundió el programa a través de trípticos, carteles, folletos y volantes.



PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR

La coordinación tuvo la finalidad de prevenir conductas de riesgo en población vulnerable y tratar trastornos emocionales y de conducta en niñas, niños, adolescentes y población en general, es por ello que se ha logrado apoyar a la comunidad Mexicaltzinguense con:

- 903 consultas de psicología a niñas, niños, adolescentes y público en general, beneficiando a 2,700 personas.
- Se otorgaron 45 consultas de la Unidad de Atención Primaria en Adicciones (UAPA) en el área de psicología, beneficiando a 45 familias.
- Se impartieron 50 pláticas y conferencias para la prevención de trastornos mentales y conductas de riesgo en las escuelas: Preparatoria Oficial No. 45, Secundaria Oficial No. 328 "Juventino Rosas" y en la Telesecundaria Lic. Álvaro Gálvez y Fuentes, beneficiando a 1,200 estudiantes.
- Se llevaron a cabo 15 talleres psicoeducativos, beneficiando a 432 alumnos, padres de familia y docentes en las escuelas: Preparatoria Oficial No. 45, Secundaria Juventino Rosas No. 328 y la Telesecundaria Lic. Álvaro Gálvez y Fuentes.
- Se realizaron 15 jornadas informativas en torno a la prevención de conductas de riesgo, beneficiando a 1,232 niñas, niños, adolescentes y público en general del municipio.
- Se promovieron 10 actividades recreativas enfocadas a la prevención de conductas de riesgo, beneficiando a 335 personas.
- Se ofrecieron 23 sesiones de escuela para padres, beneficiando a 169 familias.
- Se gestionó la visita a CINEPOLIS, Galerías Metepec, fomentando la sana convivencia y apoyando la economía de los padres de familia, siendo parte de una función gratuita de la película "Harold y su crayón mágico", asistiendo 200 personas.

ODONTOLOGÍA

Esta administración en coordinación con el DIF Municipal se encargó de prevenir y diagnosticar, tratando las enfermedades y trastornos que afectan a la boca, dientes y estructuras relacionadas, enfocándose en la salud bucal:

- Se brindaron 750 consultas odontológicas.
- Se otorgaron 1,170 tratamientos odontológicos preventivos y restaurativos con resinas, curaciones, limpieza, selladores, ionómeros, vaciamiento y extracciones.
- Se ofrecieron 82 pláticas sobre salud bucal en las siguientes escuelas:
 - 34 en la Primaria Rafael Ramírez Castañeda.
 - 42 en la Primaria Juan Escutia.
 - 5 en la Estancia Infantil María Eugenia San Martín de Camacho.
 - 1 a los padres de familia del Jardín de Niños Teceltican, beneficiando a 7,215 niñas, niños y padres de familia.
- Se aplicaron 32 tratamientos preventivos con enjuagatorios de flúor, beneficiando a 3,840 niñas y niños del municipio.



MEXICALTZINGO
GOBIERNO QUE CUIDA SU PAÍS
2025-2027

En la estancia infantil se otorgan servicios de cuidado y atención infantil a los menores de madres y padres que trabajan, para que puedan acudir a sus centros de empleo desarrollando proyectos productivos.

Durante el ciclo escolar 2024-2025 de la Estancia Infantil se incrementó la matrícula de alumnos de 43 a 55 beneficiarios:

- Se dio mantenimiento a los sanitarios y delimitaciones del patio central.
- Se realizó el avance del plan específico de Protección Civil para su certificación y protocolo de emergencia.
- Se otorgaron 110 raciones de desayuno y comida diarias, dando un total de 12,490 hasta el día de hoy, beneficiando a 55 niños.
- Se dio mantenimiento al mobiliario que se utiliza diariamente dentro del comedor para desayunos y comidas, con un total de 8 periqueras y 4 mesas rectangulares.
- Se adquirieron 30 piezas de cucharas de acero y 15 vasos de plástico para uso de las niñas y niños.
- Se dio mantenimiento al mostrador de la entrada a la Estancia.





TRABAJO SOCIAL



En el área de trabajo social se dio solución a los problemas sociales y al desarrollo urbano, basado en las ideas de los factores sociales, históricos, culturales, políticos, geográficos y personales, para tener oportunidades de desarrollo humano:

- Se gestionaron ante la procuración de fondos del DIF estatal medicamentos controlados de alto costo.
- Se gestionaron de manera gratuita, como parte del compromiso que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo (DIF), los siguientes apoyos:
 - 157 aparatos funcionales.
 - 18 bastones.
 - 10 andaderas.
 - 1 andador con asiento.
 - 1 silla de baño.
 - 1 par de muletas.
 - 28 sillas de ruedas.
 - 55 lentes.
 - 43 aparatos auditivos.
 - 200 láminas, beneficiando a 25 familias.
 - 50 tinacos, beneficiando al mismo número de población más vulnerable.
- Mi preocupación por el bienestar de las familias como Presidenta Municipal, en apoyo a su economía, otorgué 1,620 canastas alimentarias, beneficiando a 900 personas en situación precaria.
- En apoyo a las familias afectadas por el siniestro natural en Acapulco, Guerrero, debido al huracán "OTIS", enviamos 90 despensas para beneficio de 450 personas. Para el municipio de Chalco, a consecuencia de los cambios climáticos que provocaron inundaciones, se enviaron 60 despensas, beneficiando a 200 personas. Siempre preocupada y ocupada por nuestros hermanos mexicanos.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

En el área de Alimentación y Nutrición Familiar tenemos el objetivo de garantizar que la población pueda tener acceso a la alimentación, que les permita satisfacer sus necesidades y cumplir con los requerimientos nutritivos para una vida saludable, mejorando así la calidad de la nutrición:

- Se otorgaron pláticas de nutrición y actividades didácticas en las escuelas:
 - Primaria Axayácatl.
 - Secundaria Oficial No. 328 “Juventino Rosas”.
 - Primaria Rafael Ramírez Castañeda.
 - Jardín de Niños Teceltican.
 - Primaria Juan Escutia.
 - Jardín de Niños Benito Juárez.

Beneficiando a 1,050 alumnos con la finalidad de interactuar con las niñas, niños y adolescentes, fomentando los buenos hábitos de alimentación.

Dentro del programa de modalidad “Desayunos Calientes”, se brinda a los alumnos las porciones adecuadas a su edad y peso, dentro de los comedores del Jardín de Niños Teceltican, donde tenemos un ingreso de 150 alumnos beneficiados por día, y en la Escuela Primaria Rafael Ramírez Castañeda, donde anteriormente teníamos 50 y al día de hoy contamos con 100 ingresos de alumnos por día.

En este tercer y último año de gobierno, hemos otorgado 38,600 desayunos en modalidad caliente.

- Se mantuvo el padrón de beneficiarios de desayunos escolares fríos de 414 alumnos en las escuelas:
 - Primaria Axayácatl.
 - Jardín de Niños Nentambati.
 - Primaria Juan Escutia.
 - Jardín de Niños Benito Juárez, turno matutino y vespertino.
- Durante este año se entregaron 79,902 desayunos escolares fríos.
- Se reubicó, remodeló y se dio mantenimiento al almacén de desayunos escolares en modalidad fría, basado en el manual de buenas prácticas de Higiene y Sanidad de la NORMA NOM-251-SSA1-2009, siendo en todo momento responsables, garantizando el resguardo inocuo, higiénico y óptimo de los desayunos consumidos por los alumnos.
- Se reubicó el consultorio de Nutrición en las instalaciones del DIF, con la finalidad de brindar una mejor atención a la ciudadanía que solicita los servicios de consulta nutricional, atendiendo a un total de 180 ciudadanos.
- Se dio inicio al Programa Canasta Alimentaria del Bienestar, beneficiando a 1,065 familias, gracias al DIF del Estado de México.

HUERTOS FAMILIARES Y ESCOLARES EN HORTADIF



El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo (DIF) se ha preocupado para que las familias de bajos recursos reciban capacitaciones que les ayuden a ser más productivas y mejorar su economía familiar, obteniendo una alimentación abundante y rica en frutas y verduras. Por ello, a través del programa se llevó a cabo el monitoreo del programa HORTADIF para contribuir y fomentar actividades de cultivo en:

- 174 huertos familiares.
- 14 huertos escolares.
- Se otorgaron capacitaciones en las escuelas: Preparatoria Oficial No. 45, Primaria Rafael Ramírez Castañeda, Jardín de Niños Teceltican y Jardín de Niños Nentambati, beneficiando a 420 alumnos y maestros.

ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

Los adultos mayores representan la experiencia e historia de la vida, es por ello que se brindó calidad en la alimentación, atención psicológica, de salud física y mental para que no se vean deterioradas sus interacciones sociales.

Se realizaron 11 paseos recreativos a los siguientes destinos:

- Una visita a la Basílica de Guadalupe.
- Visita a Araró, Michoacán.
- Visita a San Lorenzo Tlacotepec.
- Dos visitas a Tonatico.
- Visita al municipio de Malinalco.
- Visita al Zoológico de Zacango.
- Dos visitas a Tlalpujahua.
- Dos visitas al balneario de Ixtapan de la Sal.

Beneficiando directamente a 385 adultos mayores.

- En coordinación con el DIF Municipal de Mexicaltzingo y el DIF del Estado de México, siendo nuestro municipio sede, se otorgó el curso de capacitación del programa Desarrollo Social del Bienestar y Desarrollo Comunitario, recibiendo a 29 municipios de la Región XV del Estado de México.
- Se otorgaron 150 paquetes de semillas para huertos familiares, beneficiando al mismo número de familias y a 7 escuelas para huertos escolares.

Se impartieron diferentes talleres como:

- 45 clases de cocina.
- 40 clases de danza folklórica y danzón.
- 15 clases de música y canto.
- 90 clases de bordado, tejido, bisutería y material reciclado.
- 6 clases de germinación de girasol, donde se impartió preparación de semilleros, plagas y camas en el cultivo.
- 4 exposiciones de demostración de actividades.

Se dieron 10 capacitaciones a través de la Dirección de Seguridad Pública, Mujeres Constructoras de la Paz.

Los adultos mayores recibieron orientación en temas sobre sus derechos, el rol de la familia y sus valores como eje en la prevención del delito. Como actividad especial, se les enseñó a preparar composta.

- Se atendieron a 186 adultos con los servicios de odontología, consulta de nutrición, pruebas de glucosa, hepatitis A, B y C, triglicéridos, colesterol y pruebas de antígeno prostático.
- Se realizaron 2 pláticas con tanatología en el tema de duelo, y en el apartado de gerontología se impartió activación física con juegos de mesa, desarrollo motriz y sesiones de psicología.
- PREVIDIF les otorgó la plática con el tema "Día de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez".

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Proporcionar atención jurídica asistencial a niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores en estado de vulnerabilidad y mujeres, a través de la promoción de acciones en favor de la protección de los derechos de la familia, coadyuvando de esta forma a su desarrollo en materia jurídica familiar.

La Procuraduría, cumpliendo con los objetivos de servir de forma responsable a la ciudadanía del municipio de Mexicaltzingo, brindó:

- 68 asesorías jurídicas, con un total de 840 beneficiarios.
- Se iniciaron 30 asuntos de vulnerabilidad: 25 expedientes relacionados con la vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y 5 relacionados con la vulneración de los derechos de los adultos mayores. Todos han recibido visitas domiciliarias en las cuales intervino la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en compañía del equipo multidisciplinario, realizando 170 visitas domiciliarias.
- Se dio seguimiento a los expedientes iniciados por parte de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del año 2023, contando con un total de 18 asuntos.

De los servicios que brinda la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, privilegiando el interés superior de los menores, se realizaron 95 citatorios, celebrando 8 convenios

El día 28 de agosto celebramos el Día del Adulto Mayor con 120 adultos mayores, quienes participaron en las siguientes actividades:

- Celebración eucarística.
- Entrega de 50 regalos.
- Refrigerio con motivo de su día.
- Coronación de Rey y Reina.
- Participación del grupo versátil de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de México.

de los cuales se hace el depósito de pensión alimenticia a favor de sus hijos, con el objetivo de conciliar con los progenitores y asegurar la estabilidad de sus hijos.

- Se emitieron 66 actas informativas requeridas por ciudadanos para diversos trámites que les solicitan en diferentes dependencias.
- Se impartieron 39 pláticas en distintas instituciones educativas, con la asistencia de 1,500 alumnos, para prevenir la violencia en el noviazgo y fomentar la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

En el ámbito judicial, la Procuraduría, con el objetivo de brindar certeza jurídica a la población, inició 18 nuevos juicios, de los cuales se cuentan con 12 sentencias condenatorias en juicios de ratificación de acta, guarda y custodia, identidad de la persona y divorcios incausados.

Están en trámite 3 asuntos de los cuales se espera obtener una sentencia favorable para el usuario. En vía de colaboración con el Poder Judicial del Estado de México, se han realizado un total de 6 intervenciones.

Agradezco desde este tercer y último informe de gobierno a la directora del DIF del Estado de México, la Lic. Karina Labastida Sotelo, por todo el apoyo brindado a Mexicaltzingo.



Derecho a la Cultura Física y a la Práctica del Deporte



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

3^{er} | **INFORME**
de Resultados 2024



IMCUFIDEM

Instituto Municipal de Cultura física y Deporte de Mexicaltzingo.
2022-2024

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE MEXICALTZINGO (IMCUFIDEM)



MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Pasión
2022-2024

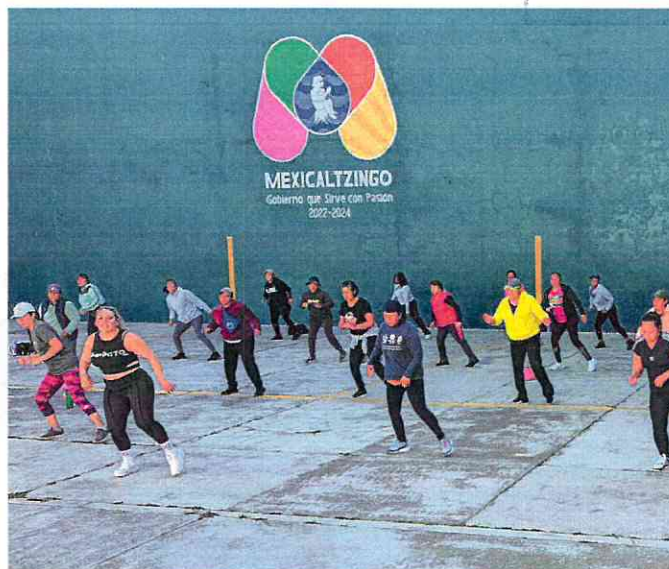
El deporte es prioridad en mi administración; estoy convencida de que siempre habrá una mente sana en un cuerpo sano. En este sentido, realizamos las siguientes acciones:

ZUMBA FITNESS

El ejercicio aeróbico es importante porque ayuda a fortalecer los músculos y a mantener la movilidad mediante movimientos de baile combinados con una serie de rutinas.

Durante mi administración se realizaron clases de zumba fitness los días lunes, miércoles y viernes de cada semana, asistiendo mujeres y hombres de aproximadamente 20 a 50 años. Estos activaban sus cuerpos practicando disciplinas como baile, zumba, funcional y cardio, entre otras.

Cabe mencionar que las clases son impartidas por personas especializadas y certificadas en la materia, beneficiando a un grupo de 50 personas.



XLVI EVENTO CULTURAL Y DEPORTIVO DEL SINDICATO DE MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO DE MÉXICO

En el mes de febrero fuimos sede de la cuadragésima sexta edición del Evento Cultural y Deportivo "Forjadores de la Unidad Sindical", contribuyendo a fortalecer la unidad sindical y los valores de identidad del magisterio mexiquense.

Contamos con la asistencia de profesorado de los municipios de Lerma, Metepec, San Antonio la Isla, Tenango, Rayón y Calimaya, quienes participaron en distintas ramas deportivas como frontón, fútbol soccer, fútbol siete, atletismo y básquetbol, en ramas varonil y femenil, con un aforo aproximado de 500 asistentes.

TALLER DE TAEKWONDO

Las artes marciales permiten mantenerse en forma física y mental, y fomentan valores como la disciplina, el respeto, el honor y la bondad. Por ello, se implementó el taller de taekwondo para niñas y niños de 7 a 12 años, quienes participaron en diversos eventos de combate amistoso donde demostraron los conocimientos y habilidades adquiridos.

TALLER DE FÚTBOL INICIACIÓN

El fútbol, en todas sus variantes (soccer, rápido, siete), genera grandes beneficios para la salud, reduce el riesgo de obesidad, previene enfermedades, estimula la coordinación motora, y mejora el equilibrio, la fuerza y la postura corporal.

Se puso en marcha el taller de fútbol iniciación con un grupo de 60 participantes, impartido por entrenadores capacitados que son forjadores de nuevos talentos para participar en visorias de equipos profesionales. Las clases se imparten de lunes a viernes en las instalaciones de la Unidad Deportiva.



TALLER DE SOFTBALL FLAG (TOCHO BANDERA)

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Este deporte, una variante del fútbol americano sin contacto físico directo, en categoría mixta (varonil y femenino), genera fuerza, habilidad, resistencia física y capacidad cerebral.

La implementación del taller, con un primer grupo de 25 personas, está generando grandes expectativas de participación en la Unidad Deportiva.



TALLER DE FRONTÓN

El frontón es un deporte popular en la región, que se practica con pala de madera, raqueta o a mano limpia. El taller de frontón enseña a jugarlo de forma precisa y beneficia directamente a 25 jugadores, logrando además la integración y convivencia familiar.

FUTBOLITO BIMBO

La Unidad Deportiva fue sede del torneo "Futbolito Bimbo", cuyo objetivo fue contribuir al desarrollo integral de la niñez. Se promovió la activación física combinada con el estudio y una alimentación adecuada como parte de un estilo de vida saludable, involucrando a familias y a la comunidad en general.

En este torneo participaron 270 niñas y niños de las escuelas primarias Rafael Ramírez Castañeda, Juan Escutia y María Montessori, destacando la participación de los alumnos de la Primaria Rafael Ramírez, quienes fueron finalistas en la rama varonil.



TORNEO DE FÚTBOL 7 DIOS MEZTLI VARONIL Y FEMENIL

El fútbol es un deporte completo y saludable que mejora la flexibilidad, coordinación y musculatura; fomenta el compañerismo y despierta las habilidades innatas en la juventud y la niñez.

Por ello, se creó este torneo, logrando la participación de 500 personas y la integración de sus familias.

TALLER DE BÁSQUETBOL (PLAZA HIDALGO)

Se creó el taller de básquetbol para niñas y niños de 5 a 16 años en la cancha ubicada en la Plaza Hidalgo, beneficiando a un grupo de 12 personas que han desarrollado habilidades y perfeccionado su técnica para lograr el enceste.

LIGA SABATINA DE BÁSQUETBOL FEMENIL

Con mucho entusiasmo y emoción, en octubre de 2023, iniciamos esta representativa liga de básquetbol. Llevamos 3 torneos realizados donde han competido 50 equipos, con una participación de 650 jugadoras.



Me siento orgullosa de ser parte de esta liga, emblema de nuestro municipio.

LIGA INTERSEMANAL DE BÁSQUETBOL VARONIL

Igualmente, con mucho entusiasmo, el pasado septiembre iniciamos esta liga con 12 equipos, teniendo la participación de 156 jugadores. Aspiramos a ser una de las mejores ligas de la región, a mi pueblo le gusta el básquetbol.

TORNEO DE FÚTBOL RÁPIDO FEMENIL Y VERANO 2024

Se realizó por primera vez el Torneo de Fútbol Rápido, rama femenil, cuyo objetivo principal es reforzar los valores sociales y fomentar hábitos saludables mediante un modelo de competencia y actividad deportiva, beneficiando a 200 personas.

Los partidos se juegan de lunes a viernes por la tarde-noche.

CAMPAÑA PERMANENTE “ACTÍVATE”

Se implementó la campaña “Actívate” en el Jardín de Niños Nentambati y la Telesecundaria Álvaro Gálvez y Fuentes, impartiendo activación física para conmemorar el Día del Padre, fomentando una cultura de mantener una buena forma física y llevar una vida saludable.

JORNADA ACTÍVATE: Mediante técnicas de activación física, se realiza por una hora una vez a la semana la “Jornada Actívate” en la Estancia Infantil María Eugenia San Martín de Camacho, beneficiando a cerca de 60 padres de familia, inculcando la cultura del deporte para llevar una vida más saludable y así prevenir enfermedades.

TORNEO DE ROBÓTICA DE LA ESCUELA LUMINIS

La Unidad Deportiva fue sede del Torneo de Robótica del Colegio Luminis, donde los estudiantes pusieron en práctica el pensamiento crítico, la autogestión del aprendizaje, y fomentaron la creatividad y el trabajo en equipo.

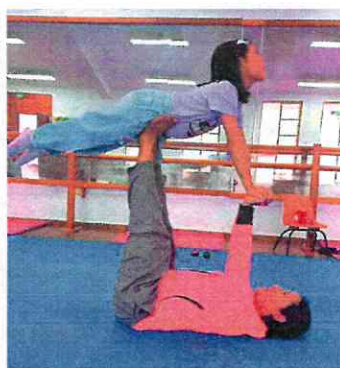
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



PARTIDOS DE LA AMISTAD

APULCO-EXALTZII





Derecho a la Cultura y a la Educación

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



CASA DE
CULTURA
Mexicaltzingo 2022 - 2024

DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA



La cultura es el conjunto de rasgos que caracterizan a una sociedad y se transmiten de generación en generación; incluye la religión, culto, valores, comportamientos, lenguaje, entre otros. Al combinarla con la educación, permite que un municipio crezca y evolucione, enriqueciéndose con el valor invaluable que posee.

Durante los meses de enero a agosto se impartieron talleres de piano, artes plásticas, juegos teatrales y guitarra, beneficiando a poco más de 200 niños de entre 6 y 15 años. Algunos de estos talleres se llevaron a cabo en la Colonia San Isidro, beneficiando a 30 niñas y niños.

Se atendió al Jardín de Niños Nentambati, la Escuela Primaria Rafael Ramírez Castañeda, la Escuela Primaria Juan Escutia, el Jardín de Niños Teceltican y la Escuela Telesecundaria “Lic. Álvaro Gálvez y Fuentes” con la actividad de fomento a la lectura y cuenta cuentos, que consiste en narrar historias con el propósito de entretener, difundir, rescatar y recrear historias que hablan de las raíces y vida de las personas. Se atendieron 2,546 usuarios en 167 actividades.

En febrero se adquirió un piano eléctrico para las y los alumnos del taller de piano de Casa de Cultura, lo cual ayuda a mejorar la memoria y concentración, estimula la resolución de problemas y contribuye a mantener un bienestar emocional, beneficiando a 100 alumnos.



En ese mismo mes se entregó mobiliario (mesas y sillas) al Grupo de Educación Inicial de Casa de Cultura, un servicio educativo para niñas y niños menores de seis años. Este curso tuvo su clausura al cierre del ciclo operativo de Educación Inicial No Escolarizada 2023-2024, con un total de 25 alumnas y alumnos.

Entre marzo y abril se brindó apoyo a la Parroquia de San Mateo Apóstol en el festejo de sus 100 años como parroquia, participando con eventos culturales y artísticos en beneficio de la población del municipio.

En la Escuela Secundaria Oficial No. 328 “Juventino Rosas”, turno vespertino, se realizó la actividad denominada “Educación y Cultura en Movimiento”, la cual incluyó expresión corporal y teatro, beneficiando a más de 50 alumnos.



En julio se impartió el curso de verano 2024 denominado “SELVÁTICA”, cuya temática giró en torno al Libro de la Selva, con un aforo de 450 niñas y niños. Este curso fomentó la convivencia entre personas de diferentes colonias y edades, promoviendo el respeto mutuo.

Otras actividades destacadas en Casa de Cultura a lo largo de esta administración fueron:

- Festival del Quinto Sol, beneficiando a 200 personas, quienes recordaron a nuestros antepasados mediante sus costumbres y hábitos relacionados con alimentación, vestimenta y rituales.

Se implementaron tardes de cine los días viernes en el Salón de Usos Múltiples del Ayuntamiento, promoviendo la convivencia armónica de familias y beneficiando a más de 3,000 personas.

En colaboración con el DIF Municipal se realizó el evento “Certamen Señorita Fiestas Patrias”, beneficiando a 2,000 personas y destacando el talento de señoritas del municipio.

- Al inicio de la administración, la Casa de Cultura contaba con solo 7 talleres y poca matrícula. Actualmente, se ofrecen 22 talleres artísticos, educativos y culturales, beneficiando a más de 500 niñas y niños en diferentes horarios, utilizando cada espacio y rehabilitando completamente el lugar.

En coordinación con la Dirección de Obras Públicas y otras áreas de la administración municipal, se logró la rehabilitación integral de la Casa de Cultura, creando espacios dignos para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y educativas.

La cultura ha sido un pilar fundamental para el desarrollo integral de las familias de Mexicaltzingo, promoviendo un ambiente social armónico.

DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN



MEXICALTZINGO
Dirección de Gobierno
2016-2017

La Dirección de Gobernación es la unidad administrativa del Gobierno Municipal responsable de acercarse a la sociedad y atender asuntos religiosos, sociales, educativos y políticos en un ambiente de tolerancia y respeto, promoviendo la paz entre autoridades municipales y ciudadanos, grupos y líderes sociales.

Esta área garantiza la gobernabilidad en el municipio, promoviendo el estado de derecho mediante acciones de coordinación, vigilancia y regulación de actividades religiosas, sociales, políticas, educativas, culturales y económicas, y proporcionando información veraz para la toma de decisiones certeras y el bienestar de la comunidad.

Se llevaron a cabo 9 ceremonias cívicas, con la participación de 7,000 asistentes. Destacan:

- 5 de febrero, Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 24 de febrero, Día de la Bandera.
- 21 de marzo, Natalicio de Benito Juárez.
- 5 de mayo, Aniversario de la Batalla de Puebla.
- 13 de septiembre, Aniversario de los Niños Héroes.
- 15 de septiembre, Aniversario de la Independencia de México.
- 16 de septiembre, Inicio de la Independencia de México.
- 8 de octubre, 155° Aniversario de la Fundación del Municipio de Mexicaltzingo.
- 20 de noviembre, Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana.





También se realizaron 25 ceremonias de Honores a la Bandera en todas las escuelas del municipio, fomentando valores cívicos y patriotismo, con la participación de 3,500 alumnos y profesores.

La Dirección de Gobernación ha sido un pilar de apoyo y contacto con los diferentes sectores del municipio, logrando así fomentar los valores cívicos y el patriotismo, reconociendo el esfuerzo que hacen los profesores y los padres de familia para formar a niñas y niños de bien, contando con la participación de 3,500 alumnos y profesores.

Se otorgaron premios como tabletas, patines y juegos de mesa a la Escuela Primaria Rafael Ramírez Castañeda en el Concurso de Escoltas de la Zona Escolar, con el objetivo de incentivar y reconocer el esfuerzo de las y los participantes.

En colaboración con otras dependencias municipales, se brindó apoyo para tener un acercamiento con los diferentes sectores sociales que se encuentran en el municipio, logrando así una comunicación asertiva y la paz social. Destacando las siguientes reuniones:

- Reuniones con Sociedades de Padres de Familia de las diferentes escuelas.
- Reunión con autoridades eclesiásticas y mayordomías para eficientar las festividades religiosas.
- Reunión con los comerciantes y tianguistas para contar con espacios dignos para el desarrollo de su actividad.

A lo largo de esta administración se han brindado apoyos a los diferentes sectores de la sociedad, como son:

- Traftambos, pintura de tráfico, equipo de cómputo y equipo de audio.
- Apoyo en las festividades del Día del Niño, Día de la Mamá, Día del Maestro, Día de Reyes, Día del Papá, entre otros.

La Dirección seguirá siendo un pilar de apoyo y contacto con los diferentes sectores del municipio.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La Dirección de Desarrollo Social impulsa programas y acciones tendientes a promover el desarrollo social de aquellos sectores vulnerables para que, con base en los principios de equidad e igualdad de oportunidades, se logre la evolución del municipio en un entorno social pacífico, con un tejido social sano para así elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Se entregaron a través del programa FAISMUN 286 calentadores solares en las colonias San Isidro, Mazachulco y Centro beneficiando a 1,430 personas.

Mi preocupación siempre han sido las familias de Mexicaltzingo; es por ello que me di a la tarea de otorgar canastas alimentarias a un grupo vulnerable de personas, beneficiando directamente a 1,107 familias con 10,000 canastas alimentarias que han servido para satisfacer las necesidades básicas. Estas canastas están compuestas por productos como sopa, avena, frijol, lentejas, atún, sardina y azúcar; y por productos de limpieza como detergente en polvo, cloro, jabón para baño y papel higiénico. Incluyendo, por primera vez, la entrega de canastas alimentarias de verduras que contienen arroz, frijol, aguacate, jitomate y chiles manzanos.

Con el objetivo de fortalecer la alimentación y economía familiar, se entregaron 18 paquetes de aves de corral, beneficiando a 90 personas.

El desarrollo social tiene por objeto dar puntual atención a las peticiones que hacen los ciudadanos y, así, poder mejorar las condiciones de vida de los mismos.



SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO





INFORME

de Resultados 2024

2

PILAR ECONÓMICO

Municipio Competitivo, Productivo
e Innovador

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



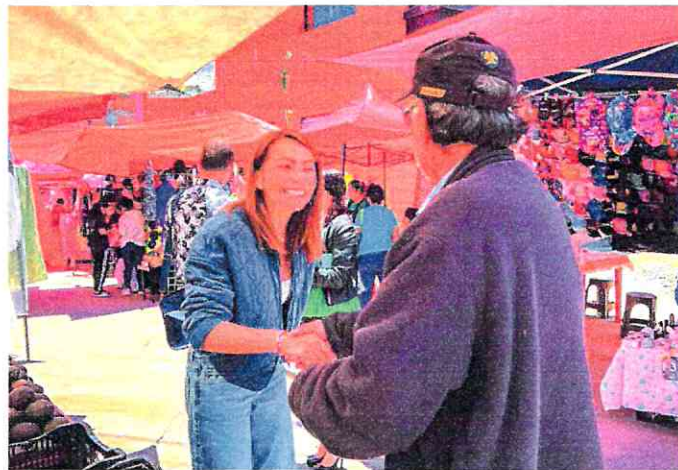
EXICALTZINGO
Municipio que Sirve con Pasion
2025-2027

La Dirección de Desarrollo Económico es la encargada de dirigir, administrar y controlar las políticas, programas y acciones promotoras del desarrollo económico municipal, la generación de fuentes de empleo, así como la gestión para la instalación de empresas en el municipio, fomentando un entorno de respeto e igualdad, considerando los principios de equidad en la sociedad.

Las acciones realizadas en esta área son las siguientes:

- Se realizó la entrega de 38 licencias de funcionamiento a establecimientos de bajo impacto del municipio y 150 actualizaciones.
- Se llevaron a cabo 480 notificaciones en los establecimientos comerciales del municipio, para lograr así su regulación.
- Se realizaron 4 verificaciones a establecimientos comerciales de alto impacto, de las cuales resultaron 2 suspensiones.
- A la fecha, se han recaudado \$1,350,000.00 (un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 MXN) por conceptos de refrendo y expedición de licencias de funcionamiento.
- En el ámbito de movilidad, esta dirección propuso y encamino el Programa de Andante Seguro en la zona escolar, en los horarios de entrada y salida de los estudiantes, beneficiando a poco más de 2,500 estudiantes y trabajadores de la educación.
- Se reorganizó a los tianguistas de la zona del mercado de los días viernes en la Calle Morelos, en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, realizando guardias para que sea más fluido el tránsito en el horario escolar, beneficiando a 3,000 habitantes.





TURISMO

En el área de Turismo, se formularon políticas públicas para promover el municipio ante las autoridades pertinentes, actualizar la información sobre el desarrollo turístico, y promover el turismo para incentivar el desarrollo. Dentro de las actividades más sobresalientes realizadas en esta área se encuentran:

Se actualizó el Catálogo Artesanal del municipio, realizando 15 visitas domiciliarias a la comunidad artesanal para entrevistar y obtener evidencia fotográfica de las artesanías que elaboran. Esto permitió incorporar al catálogo a 8 nuevos artesanos, sumando un total de 30, de los cuales 16 han sido reconocidos y registrados ante el IIFAEM (Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México).

Entre las actividades destacan:

- Confección de prendas de vestir con piel.
- Elaboración de conservas.
- Elaboración de licores.

Se difundió la gastronomía del municipio a través del programa Cultura AMX de Televisión Mexiquense, donde se dio a conocer la elaboración de chicharrón, licores y conservas, fomentando así el desarrollo del turismo en el municipio.

El turismo es fundamental para conservar y fortalecer el patrimonio de la identidad cultural de la localidad, aumenta el intercambio comercial y da certidumbre económica, conservando las tradiciones.

DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y EMPLEO



El área Agropecuaria organiza, promueve y coordina programas, proyectos y actividades para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales del municipio, mejorando la competitividad del sector agropecuario.

Las actividades realizadas incluyen:

- Se dio a conocer las reglas de operación de los Programas de la Secretaría del Campo de manera digital y mediante visitas domiciliarias, informando a los productores agrícolas sobre los diferentes apoyos y guiándolos para obtenerlos, logrando los siguientes resultados:
 - Inscripción de 20 campesinos en el Programa Estatal Por el Rescate del Campo, capacitándolos y otorgándoles apoyo en caso de pérdida de sus productos ante contingencias.
- En coordinación con la Secretaría del Campo, realizamos dos recorridos en la zona poniente del municipio para revisar los caminos agrícolas, generando conversaciones con campesinos y vecinos sobre el uso adecuado para liberar los caminos, beneficiando a 15 campesinos.

El Desarrollo Rural busca mejorar la calidad de vida y las actividades económicas del municipio, por lo que se asesoró a productores para cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por la autoridad estatal y federal, beneficiando a 150 campesinos.

RASTRO MUNICIPAL

El Rastro Municipal es el lugar donde se sacrifican animales para consumo humano y se obtienen sus derivados. Es un servicio público que se presta en instalaciones municipales con personal y herramientas necesarias.

Las acciones realizadas son las siguientes:

- Se dio mantenimiento, limpieza y pintura al exterior del rastro municipal para conservar las instalaciones.
- Se reemplazaron 60 láminas en las cuadrillas uno y dos, cubriendo un total de 160 metros cuadrados de techumbre.
- Se dio mantenimiento a las corraletas, la línea eléctrica y las tuberías de gas, con el fin de evitar accidentes.
- Se compraron y dieron mantenimiento a las bombas de agua.
- Se repararon los insensibilizadores de las cuadrillas y se dio mantenimiento constante al recolector de desechos orgánicos para evitar que estos lleguen al drenaje.
- Se dio mantenimiento al circuito cerrado en todas las instalaciones, garantizando siempre la integridad del personal y los usuarios.
- Se dotó de material de limpieza, como carretillas, palas y botas, para mejorar el servicio y mantener limpias las instalaciones.

Hemos hecho un esfuerzo por mantener en óptimas condiciones las instalaciones del rastro municipal para brindar un buen servicio.





INFORME

de Resultados 2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

3

PILAR TERRITORIAL

**Municipio Ordenado, Sustentable
y Resiliente**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



Uno de los principales objetivos de la Dirección de Desarrollo Urbano es el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, regular el desarrollo urbano de los centros de población, la vivienda, el uso y aprovechamiento del suelo con fines urbanos, así como las áreas, predios comunales o ejidales comprendidos dentro de los límites de población que forman parte de las zonas de urbanización y asentamientos humanos, así como la construcción y edificación dentro del municipio. Para ello, se llevaron a cabo campañas permanentes para orientar a la ciudadanía en sus trámites de licencias y permisos.

El actual ritmo de crecimiento de las áreas urbanas del municipio de Mexicaltzingo ha resultado en un crecimiento ordenado.

En este año que se informa, se tiene un total de:

- 449 trámites realizados de manera general.
- Se realizaron 44 regularizaciones de construcción.
- La Dirección de Desarrollo Urbano, en coordinación con la Dirección de Obras Públicas, llevó a cabo el retiro de material de construcción; en este año que se informa, se retiraron 70 escombros.
- Se llevaron a cabo reuniones con los vecinos con la finalidad de escuchar sus necesidades, brindándoles asesorías de regularización de predios y construcciones.
- Se regularizaron 30 tomas de agua, 21 conexiones de drenaje, y se realizaron pagos de agua y predial.
- Se realizaron 60 invitaciones para regularizar construcciones, de las cuales 32 han sido atendidas.



Actualmente, en este año que se informa, se ha recaudado la cantidad de \$1,754,651.00 (un millón setecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) por concepto de los siguientes trámites que a continuación se enlistan:

TABLA DE TRAMITES

TRÁMITE	TOTAL	MONTO (PESOS)
Número Oficial	71	\$ 14,548.20
Licencia de Uso de Suelo	45	\$ 48,240.70
Terminación de Obras	12	\$ 18,770.00
Licencia de Construcción	20	\$ 176,483.20
Licencia de Construcción de Barda	3	\$ 2,994.00
Licencia de Relleno o Excavación	2	\$ 1,369.50
Anuncios Publicitarios	14	\$ 371,793.09
Aportación a Mejoras por Construcción	15	\$ 54,457.00
Conexiones y Red de Agua Potable	84	\$ 236,952.00
Conexión de Drenaje	45	\$ 90,730.00
Multas (Varios)	13	\$ 117,730.50
Prórroga de Licencia	5	\$ 30,845.61
Constancia de No Servicio	10	\$ 00.00
Reconexión de Agua	14	\$ 21,028.50
Descarga de Aguas Residuales	2	\$ 36,000.00
Cédula Informativa de Zonificación	63	\$ 25,649.33
Constancias de Alineamiento	63	\$ 107,059.37
TOTAL	501	\$ 1,754,651.00

Mi mayor preocupación es dar certeza jurídica a los poseedores de una construcción y de un predio, brindando asesorías y acompañamiento durante el trámite para la obtención de licencias y permisos de construcción hasta su conclusión.

Al mismo tiempo, con la actualización del Plan de Desarrollo Urbano se reconocieron 15 privadas y calles que sirven para la expedición de documentos oficiales.

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



La Dirección de Ecología tiene como propósito verificar e inspeccionar las fuentes contaminantes, dentro del ámbito de su competencia. Asimismo, vigilar la aplicación de las medidas que permitan la conservación y el mejoramiento del ambiente, atendiendo la normatividad vigente.

Las actividades sobresalientes realizadas en el área son las siguientes:

- Se realizaron 4 campañas de reforestación en diferentes espacios públicos del municipio, como la Calzada del Panteón, Colonia San Isidro, Parque Plaza Estado de México y la Zona Escolar, sembrando un total de 400 árboles, cuyo principal objetivo es recuperar las áreas verdes y mejorar el medio ambiente, beneficiando a un total de 13,500 habitantes.
- Se llevó a cabo la campaña de Donación de Árboles, en la Plaza Estado de México como sede, entregando un total de 150 árboles frutales de las especies manzana, ciruelo rojo, ciruelo verde, pera y chabacano a instituciones educativas, incentivando a los estudiantes a contar con áreas verdes en sus escuelas y hogares.
- Se realizaron 10 pláticas ambientales en escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria, con un total de 500 niñas, niños y adolescentes. Se realizaron también 10 capacitaciones sobre incendios agrícolas y control de plagas en el auditorio de Protección Civil para 12 servidores públicos y 10 integrantes del comisariado ejidal; indirectamente, los ejidatarios del municipio reciben esta información a través de sus autoridades.
- Se logró que 5 servidores públicos municipales se certificaran ante la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en el manejo de arbolado urbano, lo que permite valorar el otorgamiento de permisos para la poda, derribo o trasplante de árboles. Este año se otorgaron 13 permisos de poda y derribo de arbolado urbano conforme al procedimiento y reglamentación, ayudando a mantener la masa arbórea urbana y a reducir riesgos para la ciudadanía.
- Se realizó la fumigación del sauce llorón en las calles y barrancas del municipio, atendiendo un total de 400 árboles en colonias como San Isidro, Mazachulco, La Estación, San José y Tecuanapa, beneficiando a la población municipal.
- Se han recibido y atendido 8 denuncias ciudadanas ambientales, 4 de ellas de manera física en la Dirección de Ecología y las otras 4 a través del sistema ECOTEL, un programa de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, por posibles violaciones a la normatividad ambiental. De estas, 7 ya concluyeron el proceso, y una sigue en trámite. Estas resoluciones han mejorado el cuidado del agua, el manejo adecuado de residuos sólidos y del arbolado urbano.

En coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, se llevó a cabo el Reciclatón 2024, con el objetivo de recolectar y disponer de manera correcta aparatos eléctricos y electrónicos obsoletos, logrando la recolección de una tonelada para su reciclaje adecuado.



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Una actividad fundamental que realiza el ayuntamiento es la prestación de servicios públicos, que deben ser oportunos y eficientes para satisfacer las necesidades y demandas de los habitantes del municipio.

Es relevante que, a pesar de las adversidades y carencias que enfrentamos como administración, hemos buscado e implementado alternativas de mejora para la prestación de servicios públicos; la finalidad es brindar servicios de calidad a la población, resultando en un municipio limpio, digno y seguro.

La iluminación en vialidades y espacios públicos es esencial para la seguridad, ya que previene accidentes y reduce actos delictivos. Se realizó el siguiente mantenimiento:

- Cambio de 105 lámparas y fotoceldas en todo el territorio municipal.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias con cableado eléctrico en calles como Insurgentes, Independencia, Hidalgo, Morelos, Revolución, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Colonia Mazachulco, Calzada del Panteón, Prisciliano Ma. Díaz González, Josefa Ortiz, Narciso Mendoza y Colonia San Isidro, entre otras.

En el manejo y distribución de agua potable mediante pipas, la Dirección ha proporcionado el abastecimiento a usuarios vecinos con domicilio en el municipio que solicitan el servicio, realizando 324 viajes de pipas, beneficiando a los habitantes de las colonias San Isidro y Mazachulco.

El servicio de recolección de residuos sólidos incluyó 336 jornadas de recolección. Este año se recolectaron aproximadamente 4,000 toneladas de basura, contribuyendo a la buena imagen del municipio; dicha recolección se realizó en la cabecera municipal y colonias aledañas, beneficiando a toda la población en general.

COORDINACIÓN DE PANTEONES

La presente administración municipal ha tenido siempre el cuidado de mejorar los servicios, los cuales permanecieron olvidados por muchos años. Reconozco que aún falta trabajo por hacer para dignificar las instalaciones de nuestro panteón.



RETIRO DE ESCOMBROS

En coordinación con la Dirección de Obras Públicas Municipales, se realizó el retiro de escombros por semestre, el primero los días 18, 19 y 20 de febrero, y el segundo los días 29, 30 y 31 de octubre, con un total de 35 toneladas de escombros, para mantener limpio y ordenado el panteón municipal.

MANTENIMIENTO GENERAL DEL PANTEÓN

Se realizó de forma periódica el barrido de pasillos internos y externos, lavado de baños, piletas, limpieza de la capilla y retiro de flores marchitas o en descomposición de los sepulcros.

APLICACIÓN DE HERBICIDAS Y PODA DE PASTOS

En coordinación con la Dirección de Servicios Públicos Municipal, se llevó a cabo la aplicación de 40 litros de herbicida (FAENA) en los sepulcros y se realizó la poda de pasto en pasillos, manteniendo espacios limpios y bien cuidados. Esta actividad se realiza tres veces al año: la primera fue del 4 al 8 de marzo, la segunda del 15 al 19 de julio y la tercera del 1 al 4 de octubre.

PERMISO DE PANTEÓN

Se otorgaron 94 servicios de panteón, de los cuales 80 son permisos de inhumación, 10 permisos de jardineras, 2 permisos de lápidas y 2 permisos de monumentos.

REMODELACIÓN DE 3 PILETAS

Se realizó la gestión de loseta con el Sr. Alfredo Camacho Libien para la remodelación de las piletas, con el apoyo de la Dirección de Servicios Públicos Municipal, con la finalidad de brindar un mejor servicio a los visitantes de nuestro panteón.

Agradecemos el apoyo otorgado por el Sr. Alfredo Camacho Libien.

CELEBRACIÓN DE DÍA DE MUERTOS

Se procedió a dar mantenimiento a los sepulcros, pasillos, camino principal, pintura de bardas, baños, arbolado, colocación de lonas institucionales y alumbrado público, con la finalidad de brindar mejores servicios a la ciudadanía que asiste a celebrar el Día de Muertos.



COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Derivado de los desastres naturales que han surgido en el país a lo largo de los años, se creó por decreto oficial esta importante área, que tiene como compromiso salvaguardar a la población, bienes y entorno ante desastres de origen natural o humano, a través de la implementación de una política estratégica de prevención y gestión eficaz de emergencias.

También se fomenta en la población la cultura de protección civil mediante el autocuidado y autoprotección, así como la provisión del auxilio necesario en caso de contingencia, procurando el regreso a la normalidad lo más rápido posible.

Las acciones realizadas en esta área son las siguientes:

ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA

Se atendieron llamados de emergencia, salvaguardando en todo momento la vida de los ciudadanos, brindando apoyo de primeros auxilios a 659 usuarios.

- Se brindó atención en servicios de emergencia y urgencia en choques automovilísticos/motocicletas, pacientes enfermos, personas retenidas, traslados programados y de urgencia.

APOYO A DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA REGIÓN

- Se recibió el llamado para apoyar en situaciones de emergencia en dos ocasiones, específicamente en el Municipio de Metepec.
- Se atendieron llamados de los municipios de Metepec y San Antonio la Isla para apoyar en incendios, beneficiando a 2,000 personas.

OPERATIVOS PREVENTIVOS EN ESCUELAS, EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES (PEREGRINACIONES)

- Se realizaron recorridos preventivos en caso de cualquier emergencia o eventualidad, cubriendo 80 eventos.

SERVICIO DE BOMBEROS

Se atendieron los siguientes llamados:

- Fugas de gas por el mal estado de cilindros en 6 ocasiones.
- Incendios en casas habitación por descuidos de usuarios, como cortos eléctricos y fugas de gas.

DERRAME DE ÁRBOLES

Se reportaron caídas de árboles en vialidades transitadas, afectando la circulación, y se liberaron las siguientes zonas en 11 ocasiones:

- Escuela Secundaria Oficial No. 328 "Juventino Rosas", beneficiando a 500 alumnos.
- Calle Sabas Iturbe y Narciso Mendoza, en la Colonia San Isidro, beneficiando a 1,500 habitantes.
- Frente a la Escuela Rafael Ramírez Castañeda, en Calle Prisciliano Díaz e Independencia, beneficiando a 800 alumnos.
- Carretera Federal Tenango - Toluca, beneficiando el tránsito local.
- Calle Felipe Estrada, beneficiando a 3,000 habitantes.
- Calle Artículo 27 en la Colonia San Isidro, beneficiando a 200 habitantes.
- Calle Adolfo Estrada Montiel en la Colonia San Isidro, beneficiando a 100 habitantes.

- Plaza Estado de México, beneficiando a 13,500 habitantes.
- Zona del Río El Jaral en la Colonia Mazachulco, beneficiando a 200 habitantes.
- Jardín de Niños Benito Juárez, beneficiando a la comunidad estudiantil.
- Unidad Deportiva, beneficiando a 13,500 habitantes.

ATENCIÓN DE ENCHARCAMIENTOS

Se atendieron los siguientes llamados:

- Encharcamiento en el puente peatonal de la Colonia Mazachulco, beneficiando a 3,000 usuarios.
- Encharcamiento en el puente de la Calzada del Panteón, beneficiando a 500 usuarios.
- Atención a una casa habitación en Calle Prolongación Allende, Colonia Mazachulco, beneficiando a 30 personas.
- Compactación del bordo del Río El Arenal, beneficiando a una hectárea de cultivo.
- Encharcamiento en Calle Morelos esquina Vicente Guerrero, beneficiando a 400 habitantes.

VERIFICACIÓN DE INMUEBLES, QUEMA DE PIROTECNIA Y MERCADO MUNICIPAL

Se realizaron inspecciones para asegurar que los establecimientos cumplieran con las normatividades NOM-002-STPS-2010 y NOM-003-SEGOB-2011, beneficiando a 13,500 habitantes.

CAPACITACIONES DE PRIMEROS AUXILIOS Y/O DEMOSTRACIONES

Se brindaron a personal de empresas y escuelas, beneficiando a 1,500 habitantes.

Las capacitaciones incluyeron:

- Casa de Materiales Macro Aceros.
- Jardín de Niños Teceltican.
- Banco Azteca en Calle Narciso Mendoza

- Casa de Materiales Macro Aceros.
- Jardín de Niños Teceltican.
- Banco Azteca en Calle Narciso Mendoza.
- Oxxo en Colonia Mazachulco y Narciso Mendoza.
- Casa de Cultura.
- DIF municipal.
- Casa de Día del Adulto Mayor.
- Escuela Secundaria Oficial No. 328 "Juventino Rosas".

- Simulacro Nacional con participación del Ayuntamiento, DIF Municipal y Preparatoria No. 45.

Estas actividades contribuyeron a la elaboración de sus Planes de Emergencia.

Es importante informar que la actualización del Atlas del Riesgo Municipal está en proceso de aprobación, en coordinación con Protección Civil del Estado de México.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Todos los trabajos que tienen por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, mantener, reparar, remodelar y modificar, así como demoler bienes inmuebles con cargo a los Recursos Federales, Estatales y Municipales, que por su naturaleza o disposición de ley, están destinados a un Servicio Público sea obra o acción, en este tercer y último año de resultados hemos aplicado con transparencia y responsabilidad los Recursos con los que cuenta la Hacienda Pública Municipal, considerando las Obras prioritarias que los ciudadanos Mexicaltzinguenses, por su naturaleza y combate a la infraestructura lo necesitan para tener servicios de mejor calidad, ese ha sido mi compromiso.

En lo que corresponde a las acciones y obras realizadas en este tercer y último informe de resultados, en materia publica se han establecido las medidas necesarias para la ejecución y transparencia de los recursos, mejorando los servicios y la atención a la ciudadanía mexicaltzinguense, de esta manera a la fecha que se informa se ha invertido un total de recursos de \$17,955,160.63 (Diecisiete millones novecientos cincuenta y cinco mil ciento sesenta pesos 63/100 MXN).

En el Programa Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Ejercicio Fiscal 2024, se recibió un techo financiero de \$ 7, 431,251.00 (Siete millones cuatrocientos treinta y un mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 MXN).

TABLA DE OBRAS EJECUTADAS POR EL FAISMUN 2024

NOMBRE DE LA OBRA / ACCIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	STATUS DE LA OBRA	IMPORTE AUTORIZADO	IMPORTE AUTORIZADO
Equipamiento de calentadores solares en Cabecera	Contrato	Cabecera Municipal	Terminada	\$2,475,000.00	\$2,474,963.82
Construcción de Drenaje Sanitario en calle Prolongación Ignacio Allende.	Contrato	Col. Mazachulco	En Proceso	\$1,820,000.00	\$1,819,835.05
Pavimentación con Concreto Hidráulico en calle Prolongación Ignacio Allende.	Contrato	Col. Mazachulco	En Proceso	\$2,510,000.00	\$2,509,250.71
Equipamiento de calentadores solares en colonia San Isidro y colonia Mazachulco	Contrato	Col. San Isidro	En Proceso	\$ 626,251.00	\$ 626,246.88
TOTAL				\$ 7,431,251.00	\$ 7,430,296.46



MEXICALTZINGO

En el Programa Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) tuvimos un ahorro presupuestal de \$ 954.54 (Novecientos cincuenta y cuatro pesos 54/100 MXN).

En el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), del Ejercicio Fiscal 2024 se recibió un techo financiero de \$7,530,265.13 (Siete millones quinientos treinta mil doscientos sesenta y cinco pesos 13/100 MXN).

TABLA DE OBRAS EJECUTADAS POR EL FEFOM 2024

NOMBRE DE LA OBRA / ACCIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	STATUS DE LA OBRA	IMPORTE AUTORIZADO	IMPORTE AUTORIZADO
Construcción de Muro Perimetral y perreras en centro de Control y Bienestar Animal, en el Paraje Meztli, en la Localidad de San Mateo Mexicaltzingo	Contrato	Paraje Meztli	En Proceso	\$1,441,790.10	\$1,441,718.64
Construcción de Sanitarios en Palacio Municipal en la Colonia Centro, en la Localidad de San Mateo Mexicaltzingo	Contrato	Col. Centro	En Proceso	\$420,500.05	\$420,458.47
Rehabilitación de la Pavimentación de la Calle Miguel Hidalgo, del km 0+000 al km 0+128 en la Colonia Azcapotzalco, en la Localidad de San Mateo Mexicaltzingo,	Contrato	Col. Azcapotzalco	En Proceso	\$1,149,815.90	\$1,149,790.03
Rehabilitación de Alumbrado Público en la Calle Narciso Mendoza y Vicente Guerrero, del km 0+000 al km 1+000, en la Col. el Calvario Tepanuaya, en la Localidad de San Mateo Mexicaltzingo,	Contrato	Col. El Calvario Tepanuaya	En Proceso	\$753,026.51	\$752,527.97

NOMBRE DE LA OBRA / ACCIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	STATUS DE LA OBRA	IMPORTE AUTORIZADO	IMPORTE AUTORIZADO
Rehabilitación de Alumbrado Público en la Calle Josefa Ortíz de Domínguez, del km 0+000 al km 1+000, en la Colonia Centro y Colonia San José, en la Localidad de San Mateo Mexicaltzingo	Contrato	Col. Centro y Col. San José	En Proceso	\$371,407.14	\$370,908.25
Construcción de Guarniciones y Banquetas de la Calle Gabino Alcantara del km 0+000 al km 0+56, en la Colonia San Isidro, en la Localidad de San Mateo Mexicaltzingo	Contrato	Col. San Isidro	En Proceso	\$1,580,497.90	\$1,580,411.98
Rehabilitación de la Pavimentación de la Calle Ignacio Allende del km 0+00 al km 0+092, en la Colonia Centro, en la Localidad de San Mateo Mexicaltzingo	Contrato	Col. Centro	En Proceso	\$693,657.33	\$693,578.15
Pavimentación de la Calle Artículo 27 del km 0+00 al km 0+082, en la Colonia San Isidro, en la Localidad de San Mateo Mexicaltzingo	Contrato	Col. San Isidro	En Proceso	\$595,874.00	\$595,811.08
Pavimentación de la Calle Insurgentes Poniente, del km 0+000 al km 0+030 en la Colonia la Estación, en la Localidad de San Mateo Mexicaltzingo	Contrato	Col. La Estación	En Proceso	\$523,696.20	\$523,633.60
TOTAL				\$ 7,530,265.13	\$7,157,929.9

En el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), del Ejercicio Fiscal 2024 tuvimos un ahorro presupuestal de \$ 372,335.21 (Trecientos sesenta y dos mil trescientos treinta y cinco pesos 21/100 MXN).

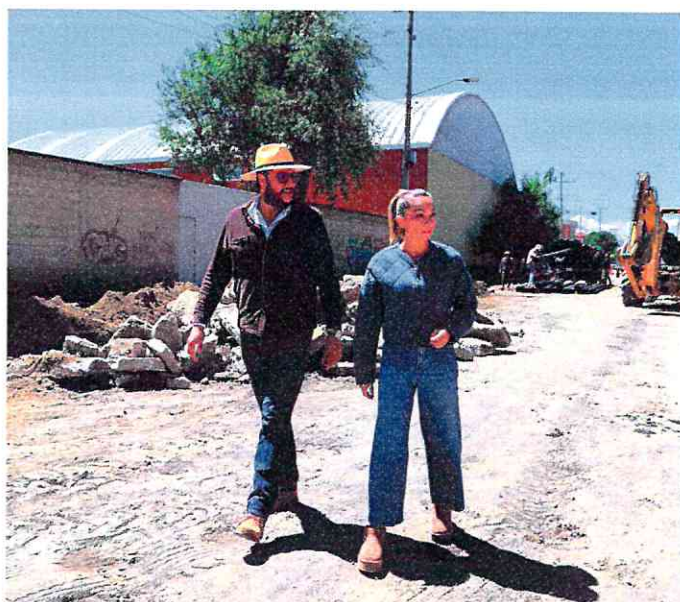
Obras y Acciones por Recursos Propios (R.P), ejercidos en el ejercicio 2024 por un monto de \$2, 993,644.50. (Dos millones novecientos noventa y tres seiscientos cuarenta y cuatro 50/100 MXN).



TABLA DE OBRAS Y ACCIONES EJECUTADAS POR RECURSOS PROPIOS (R.P) 2024.

NOMBRE DE LA OBRA / ACCIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	STATUS DE LA OBRA	IMPORTE AUTORIZADO	IMPORTE AUTORIZADO
Rehabilitación de Calles en Mexicaltzingo	Administración Directa	Cabecera Municipal	Terminada	\$1,250,828.00	\$1,250,828.00
Rehabilitación de Calles Principales en Mexicaltzingo	Contrato	Cabecera Municipal	Terminada	\$550,000.00	\$550,000.00
Rehabilitación de Calles Principales en Mexicaltzingo	Administración Directa	Col. Mazachulco	Terminada	\$695,338.80	\$695,338.80
Mejoramiento de Imagen Urbana de Calle 5 de Febrero, Col. Centro,	Contrato	Col. Centro	Terminada	\$497,477.70	\$497,477.70
TOTAL				\$ 2, 993,644.50	\$ 2, 993,644.50

Hago de su conocimiento que con motivo de mi gestión realizada y su visita de la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora del Estado de México se logró la construcción Pavimentación, reencarpetado de concreto hidráulico 1.50 km de largo por una sesión de 9.20 m, construcción de banquetas, guarniciones y rampas, colocación de señalamientos horizontal, vertical y colocación de alumbrado público, de la Calle Mariano Arizcorreta, que es la vía principal para desplazarse de la Cabecera Municipal a la Colonia San Isidro, con una inversión de \$ 32,000,000.00 (Treinta y dos millones de pesos 00/100 MXN), gracias Sra. Gobernadora





INFORME

de Resultados **2024**

SECRETARÍA DEL
VINCULAMIENTO

4

PILAR SEGURIDAD

Municipio con
Seguridad y Justicia

Uno de los aspectos con mayor impacto en la vida del municipio es la Seguridad Pública y el cuidado de la ciudadanía. En mi administración, este ha sido y será uno de los principales sectores en el que he puesto especial atención e interés, dado que responde a las demandas más sentidas y reiteradas por la población.

Durante mi gestión, que está por concluir, se adoptó una actitud de cero tolerancia y cero corrupción, tanto para los elementos de Seguridad Pública como para aquellos que la violenten.

Se estableció una política de cero impunidades y ningún tipo de abuso, delito o falta contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y la población en general dentro del Territorio Municipal.

Las actividades realizadas en la Dirección de Seguridad Pública y la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública son las siguientes:

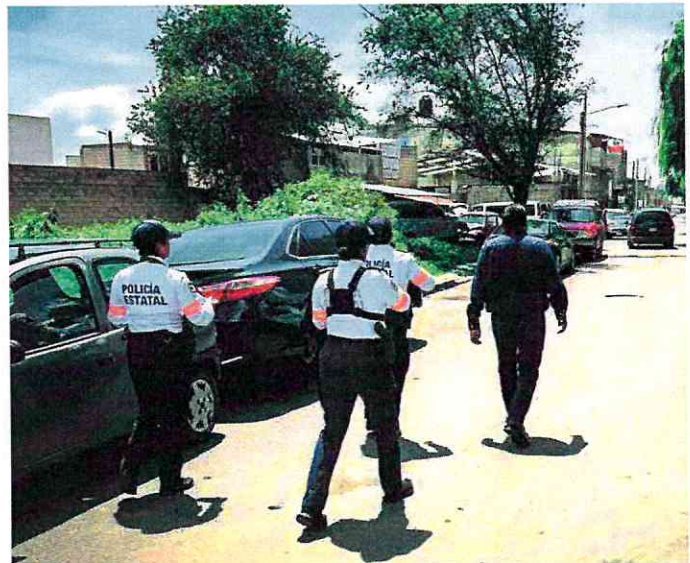
- La Dirección de Seguridad Pública se compone de un Director, dos Jefes de Turno (cada turno cuenta con diez elementos operativos), cinco elementos en el área administrativa, de los cuales uno es la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, un Titular de Asuntos Internos, un encargado del Área de Prevención del Delito y dos auxiliares administrativos.

- Se realizó la Primera Feria de Prevención Social del Delito y la Delincuencia en el municipio, en la explanada municipal, con la participación de instituciones educativas, la Secretaría de Seguridad del Estado de México en sus diversas modalidades, binomios caninos, tránsito, fuerzas especiales, la zona militar y la Cruz Roja.

- Se capacitó a los elementos de Seguridad Pública en cursos de Justicia Cívica, Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género, Policía de Proximidad y Protocolo Nacional de Actuación de Primer Respondiente, impartidos por la Universidad Mexiquense de Seguridad (UMS) y la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México.

Además, se ofreció capacitación sobre “Maltrato Animal”, asistiendo 21 elementos de seguridad pública, quienes recibieron una constancia que les ayudará en el desarrollo de sus funciones.

- Se realizaron 218 operativos, de los cuales 80 fueron operativos “CEM” (Coordinación Estado y Municipios), con el objetivo de combatir el robo de vehículos, motocicletas, portación de armas y psicotrópicos y/o su venta; 28 con la Policía de Tránsito para el retiro de vehículos en la Calle Narciso Mendoza, Prolongación Benito Juárez, Jesús Carranza, Hidalgo y Prisciliano; 100 para el programa “Escuela Andante Seguro”, enfocado en salvaguardar la integridad de la comunidad estudiantil y los transeúntes en horario escolar en la Calle Prisciliano María Díaz González; y 10 operativos con la Policía de Investigación de la Región Tenango del Valle, para investigar y ubicar puntos donde pudieran realizarse actividades ilícitas o delitos.



- En coordinación con la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México de la Región Tenango del Valle, se puso a disposición a 8 personas de sexo masculino por el delito de Homicidio Doloso en el Anexo ubicado en la calle Revolución Sin Número; a una persona de sexo masculino por Portación de Arma de Fuego y hierba verde con las características de la marihuana y una placa de metal de la Agencia de Seguridad Estatal (ASE); y a una persona de sexo masculino en situación de calle apodado "El Diablo" por el delito de Maltrato Animal, quien fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tenango del Valle.
- Por primera vez en la Dirección de Seguridad Pública se priorizó la certificación de los elementos operativos, logrando el 80% de Certificaciones Únicas Policiales (CUP).
- Con el recurso del "Fondo para el Fortalecimiento de Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)" del ejercicio fiscal 2024, se adquirieron 30 fornituras, 30 chalecos balísticos mínimo nivel III-A con dos placas balísticas IV y 3 sistemas de videgrabación portátil para patrullas.
- Con el recurso del "Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (FASP)" del ejercicio fiscal 2024, se adquirieron uniformes para los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, que incluyen: 46 pares de botas tácticas, 46 camisolas tácticas, 23 chalecos tácticos, 46 chamarras tácticas, 46 cinturones tácticos, 46 gorras tipo beisboleras, 46 impermeables, 46 pantalones comando, 46 playeras deportivas, 5 silbatos para policía y 46 sudaderas deportivas. Además, se gestionaron 19 exámenes para la Licencia Oficial Colectiva (LOC), consistentes en evaluaciones psicológicas, médicas y toxicológicas para los elementos operativos.
- En coordinación con PROBOSQUE, se impartieron cursos de Documentación Forestal para el Transporte de Recursos Forestales, Identificación de Plagas, Enfermedades e Incendios Forestales.
- Se realizaron 6 Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Seguridad Pública, con cumplimiento de 41 acuerdos, destacando la organización de reuniones vecinales para capacitar sobre la tenencia responsable de mascotas y el maltrato animal, con la asistencia de 300 personas.
- En continuidad con el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, se llevaron a cabo 150 talleres en distintas instituciones educativas del municipio, en coordinación con el Área de Prevención del Delito Municipal, Policía de Género, Secretaría del Medio Ambiente, Centro de Prevención del Delito, Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas de la SESESP, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Preceptoría Juvenil, Reinserción y Reinserción Social de Metepec.



MEDIADOR, CONCILIADOR Y FACILITADOR

Esta unidad administrativa es responsable de mediar y resolver conflictos de carácter vecinal, familiar, escolar, entre otros. También se encarga del levantamiento de actas informativas, de mutuo respeto y de convenios.

Su titular está certificado por el Poder Judicial y trabaja de manera coordinada con los Centros de Mediación Estatales. Fue nombrado por el Cabildo como facilitador del Juzgado Cívico el 21 de marzo del año en curso y, desde la dependencia administrativa Mediadora-Conciliadora y Facilitadora, realizó las siguientes acciones:

- Se atendieron 233 asesorías por parte del Mediador-Conciliador y Facilitador.
- Se levantaron 132 actas de mutuo respeto, informativas y de convenio.
- Se resolvieron 12 conflictos mediante convenios, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y el Juzgado Cívico.
- Se realizaron 78 citas de mediación y 45 conciliaciones.
- Se canalizaron a 9 personas, por parte del Juzgado Cívico y del Mediador-Conciliador y Facilitador, al Centro Naranja de la Secretaría de la Mujer, por problemas de violencia de género.

Gracias a estas mediaciones, se han reducido los conflictos vecinales mediante convenios

JUZGADO CÍVICO

El Juzgado Cívico, es la unidad administrativa que imparte y administra la justicia cívica con total respeto de los Derechos Humanos, conociendo, calificando y sancionando las faltas administrativas contempladas en el Bando Municipal, así como en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, promoviendo la cultura de la legalidad, en este sentido se han realizado las siguientes acciones:

- El 21 de marzo del año en curso, se nombró por cabildo, al primer Juez Cívico del municipio, siendo este uno de los 8 municipios para el programa piloto para el Sistema Homologado de Justicia Cívica en el Estado de México.
- En este año se han puesto a disposición del Juzgado Cívico a 46 infractores, entre las que destacan la alteración al orden público, tirar basura en lugares no permitidos, realizar necesidades fisiológicas en vía pública, ingerir bebidas alcohólicas en vía pública, entre otras, las cuales se sancionaron de la siguiente manera:
 - 9 multas;
 - 25 arrestos;
 - 6 de labor social;
 - 6 amonestaciones;
- Se atendieron 14 hechos de tránsito, de los cuales 28 ciudadanos resolvieron sus conflictos a través de convenios dentro del Juzgado Cívico.
- Se canalizó a 40 ciudadanos al Mediador-Conciliador y Facilitador, quienes resolvieron sus conflictos mediante actas de mutuo respeto.
- Derivado del operativo de retiro de vehículos abandonados que realizó la Dirección de Desarrollo Económico y Movilidad, en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se pusieron a disposición del Juzgado Cívico 7 vehículos, de los cuales 4 realizaron el pago de la multa correspondiente y 3 se remitieron al depósito de vehículos "Grúas Poncho S.A DE C.V" en Ocoyoacac, Estado de México.
- Se pusieron a disposición del Juzgado Cívico 4 vehículos abandonados, los cuales siguen pendientes de trámite.

A través del Juzgado Cívico se garantiza una impartición de justicia administrativa pronta y expedita, con la finalidad de asegurar la paz social en el municipio.



DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

El objetivo de la Defensoría de los Derechos Humanos es promover, ejercer, divulgar, proteger y defender los derechos humanos, así como prevenir sus violaciones.

El defensor de derechos humanos trabaja para que las leyes, políticas y prácticas reflejen el compromiso con la libertad, igualdad, dignidad y respeto. Estos derechos actúan en favor de la vida, la alimentación y el agua, el nivel más alto posible de salud, una vivienda adecuada, un nombre y nacionalidad, educación, libertad de circulación y no discriminación.

Es importante informar que, cada vez más, se está inculcando en los habitantes de Mexicaltzingo el derecho a la denuncia. La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos ha incrementado año con año sus servicios hacia la sociedad, y las quejas son más consistentes, lo que nos impulsa a brindar mejores servicios con mayor eficiencia y eficacia.

La denuncia sobre posibles violaciones de los derechos humanos nos ayudará a seguir mejorando.

Con fundamento en el Artículo 147 N de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se presenta un resumen de las acciones que han enmarcado el quehacer institucional en este ejercicio administrativo. Los derechos humanos son normas inherentes a todos los seres humanos, sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, religión o cualquier otra condición.

Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles, y están establecidos dentro del orden jurídico nacional, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales y las leyes locales.

El respeto a los derechos humanos de cada persona es un deber de todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, quienes tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en favor del individuo.

En este tercer y último informe de resultados se desplegaron acciones de atención inmediata a través del programa denominado Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos.

La dependencia administrativa del gobierno de Mexicaltzingo, encargada de ejecutar el programa presupuestario "Derechos Humanos", es la Defensoría Municipal, la cual coordina, orienta, otorga y da seguimiento a los servicios en materia de derechos humanos en el ámbito municipal, a través de las siguientes líneas de acción:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- Se impartieron un Total de 53 Asesorías Jurídicas en materia de Derechos Humanos.
- Se realizaron 37 Visitas al Centro de Detención Municipal para supervisar el respeto a los Derechos Humanos.
- Se promovieron 12 campañas para difundir la cultura de respeto en Derechos Humanos.
- Se promovió la cultura de los Derechos Humanos a través de 26 pláticas a la Ciudadanía y Servidores públicos Municipales.



Las metas y actividades programadas del plan de trabajo del ejercicio, que informa la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, contribuyen al cumplimiento de estos objetivos de la siguiente manera:

- A través de capacitaciones impartidas de manera presencial y virtual a las y los servidores públicos municipales sobre la importancia del respeto a los derechos humanos para mejorar su desempeño en el ejercicio de sus funciones: **“Se promovió la cultura de los derechos humanos mediante pláticas a la comunidad y a los servidores públicos”**, reflejando las siguientes estadísticas:

- 21 familias;
- 33 mujeres;
- 39 niños;
- 128 jóvenes;
- 20 hombres;
- 23 adultos mayores;
- 29 detenidos;
- 127 alumnos del sector educativo

Beneficiando a un total de 441 personas.

- Se brindaron pláticas y se distribuyeron folletos para difundir los derechos humanos, incentivando a la ciudadanía a conocer sus prerrogativas fundamentales.

- Se impartieron asesorías jurídicas en materia administrativa, penal, laboral, agraria, fiscal, amparo, familiar, mercantil, penitenciaria y civil, orientando a la ciudadanía para prevenir que sus derechos sean vulnerados, contribuyendo al cumplimiento del objetivo de la siguiente manera:

- 11 niñas;
- 24 mujeres;
- 27 niños;
- 21 jóvenes;
- 19 hombres;
- 23 adultos mayores;
- 29 detenidos;
- 7 participaciones interinstitucionales con la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de México

Beneficiario a un total de 151 personas.

Destacando la participación interinstitucional de 7 atenciones de apoyo, colaboración y localización de personas desaparecidas, en conjunto con la Cédula Municipal de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de México.

Mediante revisiones periódicas y constantes al Centro de Detención Municipal, se informa a los presuntos infractores sobre sus derechos y se verifica que no sean vulnerados, asegurando que los espacios de detención se encuentren en buenas condiciones de salubridad e higiene, brindando un trato digno. Esto contribuye al cumplimiento del objetivo, estrategia y línea de acción: "Se realizaron visitas a galeras municipales para supervisar el respeto a los derechos humanos", obteniendo los siguientes resultados:

- 29 detenidos por faltas administrativas;
- 28 sanciones administrativas observadas.

Se dio capacitación en derechos humanos a los sectores públicos y sociales mediante 24 pláticas impartidas en la municipalidad. Además, se promovió la materia de derechos humanos en 10 eventos, beneficiando a la población general, incluyendo:

- 21 familias,
- 33 mujeres,
- 128 jóvenes,
- 23 adultos mayores,
- 107 niñas y niños,
- 20 hombres
- 21 elementos de Seguridad Pública Municipal,
- 29 servidores públicos y
- 20 personas en situación de vulnerabilidad

Beneficiario a un total de 379 ciudadanos

PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Para una efectiva protección y defensa de los derechos humanos es indispensable el conocimiento y la promoción, una de las prioridades marcadas por la Oficialía del Ombudsman.

Gracias al apoyo de los medios informativos, se ha logrado una amplia cobertura de las actividades de la institución, permitiendo a la opinión pública conocer sus derechos y las acciones que emprende la Defensoría para salvaguardarlos.

Entre los principales tópicos en los que la Defensoría participa activamente se encuentran:

- Recepción de 3 quejas de la población municipal;
- Seguimiento a 2 recomendaciones generales;
- 13 visitas de supervisión al Centro de Salud;
- 12 canalizaciones de atención a víctimas de delito;
- 11 visitas de supervisión al Centro de Adicciones en el municipio;
- 3 visitas a programas itinerantes de la CODHEM.

Bajo esta premisa, a través de la Defensoría Municipal y la Oficina Central de la Casa de la Dignidad y Libertades en el Estado de México, se gestionaron y dieron seguimiento a 3 quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas por servidores públicos municipales, logrando la conciliación y conclusión de dichos casos.

Las recomendaciones formuladas por los órganos de observancia en derechos humanos derivan de investigaciones que tienen como objetivo corregir conductas, impedir abusos y señalar omisiones de las autoridades. En caso necesario, se sugiere la reparación de daños y perjuicios ocasionados, promoviendo sobre todo una cultura de respeto a los derechos humanos.

Conforme a la legislación penal y administrativa vigente en el Estado de México, uno de los mecanismos nacionales de prevención consiste en examinar periódicamente el trato de las personas privadas de libertad en lugares de detención, con miras a fortalecer su protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

En colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Defensoría Municipal ha implementado visitas de supervisión a lugares de detención destinados al cumplimiento de sanciones por faltas administrativas en el municipio, logrando los siguientes resultados:

- 29 recorridos de supervisión al Centro de Detención Municipal,
- 28 entrevistas con personas privadas de la libertad,
- 10 indagaciones con personal directivo de seguridad y médico,
- 29 expedientes de informes policiales homologados (IPH),
- 28 consultas al Registro Nacional de Detención (RND),
- 11 acompañamientos jurídicos al inicio de procedimientos penales por hechos constitutivos de delito,
- 9 acompañamientos y traslados a agencias del Ministerio Público y 5 presentaciones de menores infractores.

Se verificaron e implementaron reglamentos, lineamientos, protocolos y manuales en dichos lugares de detención para prevenir actos de tortura y penas crueles, inhumanas o degradantes.

PROTECCIÓN DE LA SALUD

El artículo 4º, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho a la protección de la salud, estableciendo que la ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y determinará la concurrencia de la federación y entidades federativas en materia de salubridad general, implementando un sistema de salud para el bienestar. Esto garantiza una atención integral y gratuita para personas sin seguridad social.

AGENDA ESTRATÉGICA

La Defensoría Municipal responde a una agenda estratégica mediante la cual ofrece atención especial a las víctimas del delito. La institución busca generar espacios de análisis que trasciendan a nivel municipal y estatal.

En el ejercicio informado, la Defensoría, con el apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Gobierno del Estado, atendió de manera oportuna a:

- 13 ciudadanos en calidad de víctimas de delito,
- 9 seguimientos de medidas de protección para familiares de víctimas de delito.

Se asistió a 4 ponencias presenciales en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México en el "Diplomado denominado Tutela de los Derechos Humanos con Perspectiva de Género".

A través de la Defensoría, se participó en 3 sesiones intermunicipales de la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de México, así como en 3 sesiones del Comité en la Región Tenango del Valle. Destaca que Mexicaltzingo, a través de su Defensoría y su titular, obtuvo por segundo año consecutivo la constancia de cumplimiento íntegro del Plan de Trabajo 2023 otorgada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Este reconocimiento respalda el cumplimiento al 100% del desarrollo de actividades encaminadas a la salvaguarda de los derechos humanos, posicionando a nuestro



MEXICALTZINGO
GOBIERNO QUE CUIDA LA PAZ
2023-2027

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Mexicaltzingo, a través de sus mecanismos de supervisión y visitas itinerantes a la unidad de salud de primer nivel en el municipio, realizó:

- 12 visitas ordinarias
- 9 apoyos inmediatos y urgentes como medidas de protección para vecinos del municipio.

municipio y su Defensoría como líderes en cumplimiento y seguimiento puntual de los informes mensuales, trimestrales y anuales del SIDEMUN en la Región de Tenango del Valle.

En este tenor, es necesario reconocer que esta municipalidad, a través de la Defensoría de los Derechos Humanos, en el mes de febrero del presente año, fue por primera vez sede de la 1a sesión del Comité de Defensores Municipales de Derechos Humanos de la Región Tenango del Valle, donde el titular fue electo como Secretario Técnico del Comité Regional, tomando protesta de ley ante la visitadora general de la Región Tenango del Valle, Lic. Mireya Preciado Romero, y la visitadora general de Toluca, Lic. Gabriela Sánchez Garay.

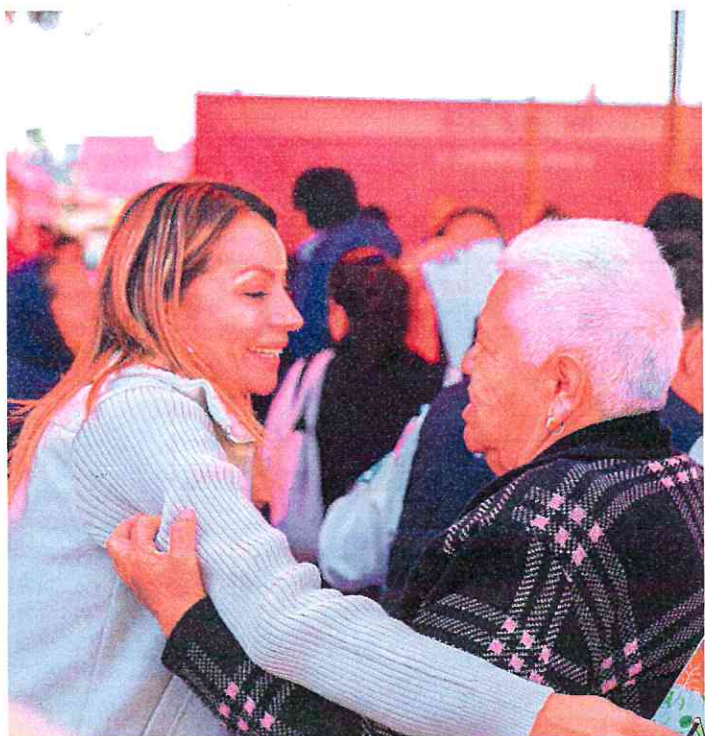
La premisa resulta satisfactoria al resaltar que la Defensoría de Mexicaltzingo, a través de su titular, se hizo merecedora del reconocimiento por segundo año consecutivo en el cumplimiento del 100% de los trabajos realizados.

En ese mismo orden de ideas, la Defensoría Municipal, a través de su titular, también es enlace del Programa SIPINNA, donde se logró la integración, en conjunto con la Secretaría Técnica Municipal, de 3 informes trimestrales e igual número de sesiones municipales del Programa Ejecutivo.

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Se elaboró el Reglamento Municipal que opera dicho programa y se instalaron las Comisiones Municipales de Erradicación del Trabajo Infantil del Municipio y la Comisión de la Primera Infancia de Mexicaltzingo.

Hoy, en este tercer informe de resultados, queda firme que, en la Defensoría de los Derechos Humanos, ratificamos como doctrina nuestro compromiso con la verdad, la justicia, la igualdad, la equidad, la participación, la inclusión, el respeto, la tolerancia, la seguridad y la paz como ejes rectores en nuestra labor municipal.



OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL



La Oficialía del Registro Civil es la unidad administrativa encargada del registro de los actos y hechos de las personas.

Al mes de noviembre, se prestaron los siguientes trámites

SERVICIOS	TRÁMITES	PERSONAS BENEFICIADAS	MONTO (PESOS)
Registro de Nacimientos	188	376	Trámite Gratuito
Registro de Matrimonios	52	104	\$19,234.00
Registro de Defunción	49	0	Trámite Gratuito
Registro de Divorcio	20	40	\$10,880.00
Reconocimientos de Hijos	4	12	\$ 2,176.00
Adopciones	0	0	\$ 0.00
Copias Certificadas	2,909	2,909	\$287,491.00
Expedición de la Clave Única de Registro de Población (Curp)	1,600	1,600	Trámite Gratuito
Contestación de Demandas	10	10	No Aplica
Anotaciones Marginales por Sentencia	37	37	\$ 5,180.00
Acuerdos	232	232	Trámite Gratuito
TOTAL	5,101	5,320	\$324,961.00

Adicionalmente se condonaron 333 trámites, en apoyo a la economía de 348 personas vulnerables del municipio, por la cantidad de \$ 43,300.00 (Cuarenta y tres mil trescientos pesos 00/100 MXN), como lo podemos apreciar en la siguiente tabla:

SERVICIOS	TRÁMITES	PERSONAS BENEFICIADAS	MONTO (PESOS)
Reconocimiento de Hijos	2	6	\$1,080.00
Divorcios	1	2	\$ 540.00
Matrimonio	10	20	\$10,000.00
Expedición de Copias Certificadas	320	320	\$31,680.00
TOTAL	333	348	\$43,300.00

El Registro Civil da certeza jurídica a la vida de las personas de Mexicaltzingo trabajar en coordinación con las autoridades estatales y federales nos permite lograr tan importante quehacer público.





INFORME

de Resultados 2024

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

5

EJE TRANSVERSAL

Igualdad de Género

Hoy es tiempo de mujeres, es por ello que celebramos tener nuestra primera Presidenta de la República y primera Gobernadora del Estado de México, y, por supuesto, hoy tengo con mucho orgullo el privilegio, como mujer, de encabezar esta administración municipal.

Cumpliendo con diseñar y ejecutar políticas transversales, programas o acciones que favorezcan, fomenten y protejan el bienestar y el desarrollo integral de las mujeres, así como su participación activa en el ámbito socioeconómico, político y social en nuestro municipio.

- Mi preocupación siempre ha sido y será por la economía de las familias mexicaltzinguenses. En apoyo a las mujeres emprendedoras afiliadas al Bazar Municipal, se lleva a cabo cada quince días en el Salón de Usos Múltiples ubicado al interior del Palacio Municipal. Este año se realizaron 16 bazares, donde se ofertaron toda clase de productos a precios accesibles.
- Se gestionó, con la Escuela Centroamericana de Tenango del Valle, el curso de emprendimiento para apoyar a 35 mujeres a fijar precios, aumentar ganancias y posicionar sus productos dentro de los bazares y de forma personal; productos que van desde café artesanal, licores, prendas tejidas, pinole, hasta accesorios y joyería.
- En materia de prevención de la violencia contra las mujeres, se llevan a cabo visitas a los 25 espacios naranjas establecidos en el territorio del municipio, mismos que cuentan con la capacitación y la placa que los identifica como espacio naranja. Seguiremos trabajando para aumentar el número de espacios dentro de la zona escolar del municipio.
- Se tuvieron capacitaciones por parte de la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado, reuniones con cada una de las titulares de la Región X a la que pertenece nuestra Dirección, y se atendió la invitación que nos hizo la Gobernadora del Estado de México, Mtra. Delfina Gómez Álvarez, al Municipio de Mexicaltzingo, asistiendo al evento denominado Suscripción de Compromisos por la Igualdad y el Bienestar de las Mujeres, entre el Gobierno del Estado de México y el INMUJERES.
- En atención a los casos presentados por violencia a las mujeres mexicaltzinguenses, se llevaron a cabo 32 acompañamientos a la Fiscalía para la Atención a la Violencia de Género, al Municipio de Toluca, así como a la Agencia de Ministerio Público especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género en el Municipio de Tenango del Valle.
- Y se llevaron a cabo capacitaciones, pláticas y talleres dirigidos a los centros educativos del municipio en los niveles básico y medio superior, a través de temas como la prevención del embarazo adolescente, violencia en el noviazgo, entre otros, beneficiando a 220 alumnos de la Escuela Secundaria Juventino Rosas, turno vespertino, y de la Escuela Preparatoria Oficial No. 45.

Todo esto se realiza para que ninguna mujer se quede sin la protección de sus derechos y tenga acceso a una vida digna.





INFORME

de Resultados 2024

6

EJE TRANSVERSAL

**Gobierno Moderno, Capaz
y Responsable**

PRESIDENCIA



En cumplimiento del Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, asistí a cada una de las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes de cabildo celebradas durante estos tres años de gobierno.

Durante mi administración se reforzaron los valores cívicos en las diferentes instituciones educativas dentro del territorio del municipio. Con ello, se inculca la cultura cívica en la niñez mexicaltzinguense. También participé en las ceremonias de graduación de cada una de ellas, fungiendo como madrina de generación, lo cual es un honor para mí, poder amadrinar a cada niña y niño de mi municipio. He cumplido con lo que marca el calendario cívico, realizando todas las fechas importantes que vienen marcadas en el mismo, como desfiles cívicos, el Aniversario del Natalicio de Benito Juárez, el Aniversario de la Independencia de México y el Aniversario de la Revolución Mexicana.

Sostuve reuniones con dependencias del Gobierno del Estado con el propósito de realizar políticas públicas que me permitan gestionar recursos que atiendan las necesidades de los vecinos. Destaco la reunión con el Secretario de Movilidad, Obra Pública, del Agua, del Trabajo, entre otras dependencias estatales, en las cuales logré importantes beneficios para nuestro municipio.

En el mes de julio, destaco la visita de nuestra Señora Gobernadora, la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, en la cual reafirmé mi compromiso de trabajar de la mano en beneficio de los mexiquenses y mexicaltzinguenses. La visita de la gobernadora trajo buenas noticias, pues anunció la rehabilitación de la Calle Mariano Arrizcórrieta, conocida como el camino que conecta la cabecera municipal con la Colonia San Isidro, beneficiando a poco más de 1,500 personas que transitan esta zona.



En el mes de septiembre, sostuve reuniones con el Secretario del Trabajo, con quien reafirmé el compromiso de trabajar de la mano para poder dar solución al tema de los laudos que tanto aquejan a la administración pública municipal.

Es mi deber atender y escuchar a cada uno de los habitantes. Por ello, todos los jueves me dedicaba a recibir a las ciudadanas y ciudadanos. Este ejercicio me ha servido para conocer las necesidades de cada sector y así poder proponer políticas públicas que beneficien a las personas que más lo necesiten. Incluso, junto con mi equipo de trabajo, daba soluciones inmediatas siempre y cuando estuviera a mi alcance.

Es importante mencionar que sostuve reuniones con integrantes de la sociedad civil, de las cuales destaco las siguientes:

- Representantes de los tianguistas de los días martes y domingos, con los cuales reafirmé mi compromiso de seguirlos apoyando en todo momento, respetando y dignificando su lugar de trabajo, con el fin de que nos vaya bien a todos.
- Grupos de mayordomías y cobradores de las diferentes festividades del municipio, a quienes he apoyado incansablemente con recursos, logística, Seguridad Pública, Protección Civil y Desarrollo Económico para resaltar y conservar nuestras tradiciones.
- Reunión con el sacerdote y los fiscales, nuestras autoridades eclesiásticas, quienes, preocupados por el festejo de los 100 años de la parroquia, solicitaron mi intervención para trabajar de forma colaborativa Estado-Iglesia. Quiero enfatizar que en esta festividad de los 100 años de la Fundación de la Parroquia, agradezco a nuestras autoridades eclesiásticas por tomarme en cuenta en cada una de las actividades realizadas a lo largo de una semana; una vez más, renuevo mi compromiso de apoyar con los festejos, costumbres y tradiciones que nos dan identidad.



- Reunión con integrantes de la Sociedad Agrícola y el Comisariado Ejidal, con quienes di seguimiento al espacio físico para la construcción de una Unidad Médico Familiar por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En apoyo a la economía de las mujeres, me di a la tarea de realizar bazares de Mujeres Emprendedoras, beneficiando a un grupo de 230 emprendedoras, quienes ofrecen sus productos en el salón de usos múltiples de la Presidencia. Es importante mencionar que son gratuitos para todas las emprendedoras el uso de este espacio y el mobiliario que utilizan.

Preocupada por las necesidades de los habitantes de mi municipio, sostuve reuniones con mi Gabinete Municipal para retomar asuntos pendientes y dar resultados de manera inmediata a las diferentes problemáticas.

En apoyo a la ciudadanía, se entregaron cerca de 17,000 canastas alimentarias, beneficiando directamente la economía de 700 familias vulnerables y satisfaciendo sus necesidades básicas.

Asimismo, se entregaron calentadores solares a más de 150 familias, beneficiando a más de 800 personas. Esto representa un ahorro económico reflejado en el consumo de gas; este apoyo ha sido repartido a lo largo de las diferentes colonias del municipio, como la Colonia San Isidro, Colonia Mazachulco y la Cabecera Municipal.

Junto con el Cuerpo Edilicio, dimos el banderazo de inicio de obras para reencarpetar calles del municipio, como la Calle Prolongación Allende en la Colonia Mazachulco, beneficiando a 800 personas.



La Secretaría del Ayuntamiento tiene como objetivo contribuir a la gestión administrativa y legal del municipio, trabajando de forma colaborativa con otras unidades administrativas para cumplir sus atribuciones, como la Dirección Jurídica y las Autoridades Auxiliares, que incluyen a los Delegados y Delegadas de la Colonia San Isidro y Mazachulco, entre otras.

Las funciones que realiza esta área son las siguientes:

- Preparar y coordinar las sesiones de cabildo.
- Apoyar al titular del Ejecutivo Municipal durante las sesiones.
- Asesorar legalmente al ayuntamiento.
- Controlar y fiscalizar la gestión económico-financiera.
- Realizar un padrón de los bienes municipales.
- Custodiar el acervo histórico en el archivo municipal.
- Emitir certificados como el de vecindad, modo honesto de vida, constancias domiciliarias, constancias de ingresos, entre otras.

Durante esta administración se realizaron las siguientes acciones:

1. 126 Sesiones de Cabildo Ordinarias
2. 34 Sesiones Extraordinarias
3. 5 Sesiones Solemnes



Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron 15 Sesiones Ordinarias de Cabildos Abiertos, contando con la participación de los vecinos de Mexicaltzingo, quienes expusieron sus inquietudes. Estas sesiones se realizaron en los siguientes lugares:

1. Interior del Mercado Municipal
2. Salón de Usos Múltiples de la Presidencia Municipal
3. Plaza Miguel Hidalgo
4. Colonia San Isidro

Asimismo, para dar cumplimiento al Artículo 28, octavo párrafo, se llevó a cabo un Cabildo Juvenil en el marco del Día Internacional de la Juventud, realizado en el interior del Centro Educativo Luminis, Campus Mexicaltzingo.



Se realizaron 69 Gacetas Municipales donde se ha informado a la población de los acuerdos de cabildo y disposiciones de interés público; adicionalmente, se han colocado 30 publicaciones en Estrados a petición de las áreas municipales, para dar a conocer a los ciudadanos, en su caso, lo que dictamine el Tribunal y/o la autoridad competente o cualquiera de los tres niveles gubernamentales.

Cumpliendo con los requerimientos de las diferentes áreas que conforman el Ayuntamiento e instituciones de gobierno, se elaboraron un total de 940 certificaciones de documentos expedidos por el mismo.

Se giraron 600 oficios para solicitar información a otras dependencias, así como para dar contestación a los oficios que recibe la Secretaría del Ayuntamiento, ya sean internos, externos o de otras dependencias de gobierno.

Se realizaron 22 circulares para dar a conocer a los Servidores Públicos información de interés general.



Se elaboraron y entregaron un total de 777 constancias, distribuidas de la siguiente manera:

TABLA DE CONSTANCIAS

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Constancias Domiciliarias	284
Constancias de Ingresos	53
Constancias de Origen	47
Constancias de Identidad	148
Constancias de Residencia	232
Constancias de Recomendación	0
Constancias de Usufructo	0
Constancias de Vecindad	4
Origen e Identidad	0
Constancias de Origen e Identidad	0
Constancias de No Afectación	9
TOTAL DE BENEFICIADOS	777

Se atendieron 20 solicitudes de información a través de la plataforma SAIMEX.

Para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se realizaron 4 actualizaciones trimestrales al Sistema IPOMEX, con fundamento en los artículos, 92 Fracciones XVIII, XXIII, XXIV, XLI A, XLI B XLIX C y 94 fracciones I G, II A2, II B1 y II B2.



ARCHIVO MUNICIPAL

Es el lugar donde se resguarda un conjunto de documentos que genera y recibe la administración pública municipal, con la finalidad de conservar el acervo documental para ser utilizado en las gestiones administrativas e informar a los ciudadanos que soliciten o requieran alguna información pública.

Como parte de la atención a la ciudadanía que solicita la búsqueda de información documentada y bajo el resguardo del archivo municipal, se generaron:

- 52 documentos en el Archivo Municipal.

Con el fin de establecer la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos, se generaron:

- 4 cursos para los servidores públicos responsables de manejar y clasificar la documentación.



CONTROL PATRIMONIAL

Es el proceso de administrar y supervisar el patrimonio de los bienes muebles e inmuebles de la administración pública, de acuerdo con las normas legales vigentes. Este proceso incluye la identificación física de los bienes, el resguardo de los bienes trasladados, de los bienes desincorporados y de los bienes inservibles o chatarra.

Dentro de la Jefatura del Departamento de Control Patrimonial se llevaron a cabo:

A) El primer levantamiento físico del año en curso, durante el mes de junio, visitando todas las áreas que componen la administración.

B) Se actualizó el inventario, como resultado del primer levantamiento físico, y se revisó el estado en que se encuentran los bienes muebles.

C) Se entregaron en tiempo y forma los informes trimestrales, siendo el último el tercero en el mes de septiembre, que contiene la información de los bienes muebles e inmuebles ante el Órgano Superior de Fiscalización del Gobierno del Estado de México (OSFEM).

D) Se actualizó el portal del IPOMEX con la información patrimonial del Ayuntamiento de manera clara.

E) Se trabajó en el etiquetado y re-etiquetado de los bienes muebles, con el fin de llevar a cabo una entrega-recepción eficaz.

F) Se agregaron bienes muebles al inventario municipal: equipos de cómputo, postes con cámaras de seguridad y más herramientas para el área de Seguridad Pública, además de un piano para la Casa de Cultura, para impulsar la educación artística en el municipio.

SINDICATURA

A lo largo de estos tres años de gobierno, los cuales han sido de retos y desafíos, la principal fortaleza de nuestro municipio es dar atención oportuna a cada una de las necesidades del territorio, consolidando así el proyecto de continuar dando resultados siempre en beneficio de las familias mexicaltzinguenses.

De acuerdo con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a Sindicatura le corresponde transparentar y vigilar la rendición de cuentas, práctica habitual de un buen gobierno que de la mano vigila y procura el patrimonio municipal.

Para vigilar el desempeño financiero del municipio, se realizaron las actividades necesarias, como la revisión de los informes trimestrales remitidos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), para su entrega en forma oportuna y evitar responsabilidades.

Siendo un gobierno transparente, se instaló la Comisión Transitoria para elegir a los integrantes de la Comisión de Selección Municipal 2024, integrando así el Comité Anticorrupción 2024.

Es de suma importancia mencionar que se integró la Comisión Edilicia Transitoria de Límites Municipal 2024, misma que nos representa en los trabajos técnicos y de campo que, para la depuración de los límites intermunicipales, se llevan a cabo.

Mediante el trabajo realizado en conjunto con la Coordinación de Catastro en esta administración, cabe destacar que se realizó un recorrido en compañía de la Síndica Municipal de Metepec, Gabriela de los Ángeles Jordán Corona, la síndica de Calimaya, Leticia Navarrete Becerril, así como el Mtro. Ricardo Garduño Vivas, quien funge como subdirector de Límites y vocal de la Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, esto con el fin de conocer y constatar las zonas limítrofes de nuestro Mexicaltzingo en relación con los municipios vecinos.

En consecuencia, solicitamos al Mtro. Jesús George Zamora, Consejero Jurídico y Presidente de la Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, la acreditación legal de la "Comisión de Límites Territoriales 2024" de nuestro municipio.

Para dar cumplimiento con el procedimiento citado anteriormente, solicitamos el valioso apoyo de la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México, para que mediante su intervención, la Comisión de Límites Territoriales de nuestro municipio y sus colindantes, Metepec, Calimaya, Chapultepec y San Mateo Atenco, esté en posibilidad de actualizar los convenios amistosos de reconocimiento de los límites intermunicipales correspondientes.

En conjunto con la Tesorería Municipal, se realizó la condonación del pago del impuesto predial de los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento.

Se informa que se asistió a las celebraciones de Cabildo Abierto, Juvenil, las Consultas de Plan Municipal de Desarrollo Urbano, la Mesa de Seguridad Operativa, el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, las diferentes Sesiones de Mejora Regulatoria, la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia y la Denuncia, y el Consejo Municipal de Seguridad Pública.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Es el órgano encargado de la recaudación de los ingresos municipales y de los programas que ejerce la entidad pública, así como responsable de realizar las erogaciones que haga el ayuntamiento, bajo un esquema que permite hacer frente a las necesidades servicios y atribuciones; uno de los aspectos con mayor importancia para todos los ciudadanos, es conocer como han sido distribuidos los ingresos por lo que informo a ustedes que el ejercicio fiscal 2024 está compuesto de la siguiente manera:

- A) De Ingresos y;
- B) De Egresos.

Como se presenta en las siguientes carátulas:

CARÁTULA DE INGRESOS 2024



Municipio:
MEXICALTZINGO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

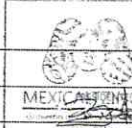
PERM - 035 CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

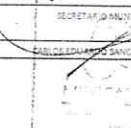
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE MEXICALTZINGO, MEX.		PROYECTO		DEFINITIVO	X
		No. 0074			
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	RECAUDADO 2023	PRESUPUESTADO 2024	
9110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	114,160,651.05	174,284,133.11	117,790,162.60	
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	114,160,651.05	174,284,133.11	117,790,162.60	
4100	Ingresos de Gestión	18,587,772.32	13,702,400.25	14,066,048.05	
4110	Impuestos	9,134,381.15	5,093,870.78	6,828,006.17	
4120	Costos y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	
4130	Contribuciones de Mejoras	92,126.10	172,380.20	92,308.10	
4140	Derivados	7,102,874.78	7,108,040.33	7,101,871.79	
4150	Productos	1,896,821.90	228,866.95	324,480.67	
4160	Aportaciones	255,192.12	11,242.00	137,284.31	
4170	Ingreso por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportación, Transferencias	89,072,860.73	103,659,795.70	84,364,114.55	
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	89,072,860.73	103,659,795.70	84,364,114.55	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	
4300	Otros Ingresos y Beneficios	6,500,000.00	7,827,932.00	9,300,000.00	
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	
4330	Disminución del Costo de Estimaciones por Variación de Estimaciones u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	
4340	Disminución del Costo de Provisiones	0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	6,500,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	
4360	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	1,827,932.00	3,300,000.00	



SINDICATURA MUNICIPAL
TERESA GUILLERMO AGUILAR GUZDIO



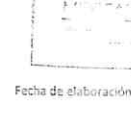
AYUNTAMIENTO MEXICALTZINGO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ARACELY SÁENZ BENITEZ ESPINOZA



SECRETARÍA MUNICIPAL
CARLOS EDUARDO SANCHEZ GARCIA



AYUNTAMIENTO MEXICALTZINGO
TESORERÍA
RAFAEL MARQUEZ



AYUNTAMIENTO MEXICALTZINGO
TESORERÍA
RAFAEL MARQUEZ

Fecha de elaboración: 20 02 24



Municipio:
MEXICALTZINGO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE MEXICALTZINGO, MEX.		No. 0074		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	EJERCIDO 2023	PRESUPUESTADO 2024
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	114,160,653.05	120,737,042.51	117,730,162.60
1000	SERVICIOS PERSONALES	51,088,249.18	55,058,328.81	56,710,079.16
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,231,056.40	4,823,277.59	5,185,570.40
3000	SERVICIOS GENERALES	17,240,548.88	19,346,069.07	18,714,763.06
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,580,420.15	10,533,585.19	8,649,557.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,012,179.00	4,090,015.90	1,028,277.52
6000	INVERSION PÚBLICA	15,552,137.13	18,712,393.61	18,168,543.12
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	10,456,062.31	8,173,372.34	9,273,372.34

SÍNDICO MUNICIPAL
EDGARDO DOMINGO AGUILAR CEJUDO

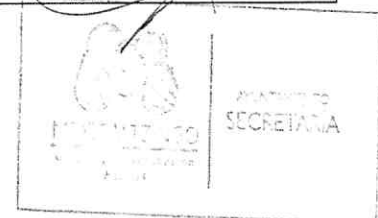


AYUNTAMIENTO
MEXICALTZINGO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Gobierno que Sirve con Pañón
2022-2024
ARIADNE BARAY BENITEZ ESPINOZA

TESORERO MUNICIPAL
RAFAEL MURILLO

AYUNTAMIENTO
MEXICALTZINGO
TESORERÍA
Gobierno que Sirve con Pañón
2022-2024

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CARLOS EDUARDO RIVERA GARCIA



Fecha de elaboración: 20 02 24

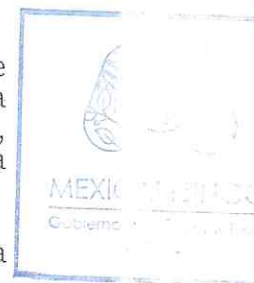
En este tercer y último informe de gobierno, ejercimos un presupuesto de Ingresos y Egresos, por un total \$ 117, 730, 162.60 (Ciento diecisiete millones setecientos treinta mil ciento sesenta y dos pesos 60/100 M.N).

SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

Informo a Ustedes que al recibir esta administración nos encontramos con una deuda pública real, de 75 Millones de pesos. A la fecha, hemos pagado, los siguientes conceptos.

- A la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por alumbrado público y planta de bombeo de agua 2 Millones 654 mil pesos;
- Servicio de Administración Tributaria (SAT), por Impuesto sobre la Renta (ISR), de los meses, Julio a Diciembre del año 2021, pagos que nos efectuaron por la administración anterior por la cantidad de 3 millones 531 mil pesos;
- Se ha continuado en coordinación con el Área Jurídica Municipal, la Conciliación y Celebración de Acuerdos, con las Partes Demandantes, dentro de los Juicios Laborales, Administrativos, Renuncias Voluntarias, Laudos Laborales, Sentencias del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) del Ejercicio 2019-2021; estos procedimientos no fueron atendidos para su resolución en administraciones anteriores, sin embargo se ha dado puntual atención y seguimiento para su pronta solución de acuerdo a las siguientes cantidades:
- 23 Laudos Laborales que se pagaron por la cantidad de 6 millones 359 mil pesos;
- Es importante mencionar que por 7 Sentencias de Ex Regidoras y Regidores Públicos de elección popular presentadas ante, El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) del periodo 2019-2021 se pagó la cantidad de 1 millón 315 mil pesos;
- Dando continuidad con respecto al rezago de pagos de nómina del ejercicio 2021, por Aguinaldos, Prima Vacacional, Sueldos y Salarios se pagó, a servidores públicos la cantidad de 1 millón 265 mil pesos;
- De las auditorías realizadas, por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), por omisión de impuestos, multas y recargos del ejercicio fiscal 2016 se pagó la cantidad de 6 millones 516 mil pesos;
- Por auditorías realizadas por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), por omisión de impuestos, multas y recargos del ejercicio fiscal 2018 se pagó la cantidad de 8 millones 685 mil pesos;
- Por auditorías realizadas, por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), por omisión de impuestos, multas y recargos, se ha pagado 1 millón 095 mil pesos, en 13 parcialidades que corresponde al 20% del monto histórico, de Impuestos Omitido por recargos y 11 exhibiciones de 24 mil pesos faltando por pagar 25 exhibiciones que asciende a la cantidad, de 600 mil pesos, correspondientes al ejercicio fiscal 2019;
- Por auditorías realizadas por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), por omisión de impuestos, multas y recargos del ejercicio fiscal 2016, 2017 y 2018 del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo (DIF), se pagó la cantidad de 645 mil pesos;

- Al Servicio de Administración Tributaria (SAT), por Impuestos Sobre la Renta (ISR) de los meses de Septiembre a Diciembre 2021 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo (DIF), y pagos que se dejaron de efectuar por la administración antes mencionada por la cantidad de 128 mil pesos;
- Por adeudos de Administraciones anteriores a proveedores se ha pagado la cantidad de 157 mil pesos;
- Por multas omitidas por administraciones anteriores a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México con la resolución a la PROPAEM se ha pagado la cantidad 113 mil pesos;
- Por disposición de residuos sólidos, del ejercicio 2019-2021 se ha pagado la cantidad de 550 mil pesos;
- A la CONAGUA por el Cuarto Trimestre del ejercicio 2021 se ha pagado la cantidad de, 267 mil pesos;
- Por el Impuesto Estatal y Trámites Vehiculares quiero resaltar que se debían 500 mil pesos llegando a acuerdos y negociaciones se logró que dicha deuda se disminuyera a 33 mil pesos que se han pagado, teniendo el parque vehicular en un proceso de actualización;
- Por Multas Federales al Servicio de Atención Tributaria (SAT), del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Mexicaltzingo de Administraciones anteriores se ha pagado la cantidad de 40 mil pesos;



No omito mencionar a Ustedes, que en este tercer y último informe de resultados, a pesar de los recursos y gestiones que hemos hecho ante el Gobierno Federal y Estatal y otras dependencias a la fecha hemos pagado la cantidad de \$33 millones 617 mil pesos, disminuyendo la deuda pública en un 45% estén seguros que en los próximos tres años habremos de sanear esta deuda, por que servir a los Mexicaltzinguenses será siempre mi compromiso con honradez transparencia y justicia social sin deshonorar la confianza que me han depositado;

Durante esta administración 2022-2024, hemos dado resultados pagando de manera puntual para que la deuda pública municipal no siga creciendo por los siguientes conceptos:

- 1.El pago de nóminas en tiempo y forma;
- 2.Prima vacacional y aguinaldos;
- 3.Impuestos Federales del Servicio de Administración Tributaria (SAT);
- 4.El suministro de Energía Eléctrica ante la (CFE);
- 5.Pago de Aguas Nacionales, Aguas Residuales en Bloque (CONAGUA);
- 6.A Proveedores;
- 7.Impuestos sobre nóminas del 3% del año 2024 ante el Gobierno del Estado de México;
- 8.Impuestos Ambientales ante el Gobierno del Estado de México;
- 9.Pago de cloración de agua (CAEM) y;
- 10.Pago de Disposición de Residuos Sólidos.

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Con orgullo informo, que en esta Administración que encabezo se ha pagado en tiempo y forma todos estos conceptos sin dejar que se endeude por ningún motivo la administración.

Aünado a lo anterior es importante Mencionar que se ha dado cumplimiento a los lineamientos de Fiscalización mediante:

- Dictámenes de 3 auditorías a los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023.

**Constancia de
Envío / Recepción**

"2024. Año del Bicentenario de la Independencia del Estado Libre y Soberano de México."
Toluca de Lerdo, Estado de México, jueves, 31 de octubre de 2024

CONSTANCIA. En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 15:59 del día jueves, 31 de octubre de 2024 el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México,.....

-----HACE CONSTAR-----

Que a través del Componente de Recepción de Informes Trimestrales de la Plataforma Digital del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, el Presidente Municipal Ariadne Saray Benítez Espinoza PRESENTÓ EL INFORME TRIMESTRAL, TERCER TRIMESTRE 2024 del MUNICIPIO de MEXICALTZINGO, México; que quedó registrado bajo el número de folio de envío: IT/2024/0074/31,10; 2024/15:59:00 del que se desprende que al mismo fue agregado el siguiente soporte documental:

Julio

Núm.	Módulo	Sección	Archivo	Tipo	Tamaño	Status
1	MÓDULO 1	Estados Financieros	Estado de Situación Financiera	pdf	2.1504 MB	Verificado
2	MÓDULO 1	Estados Financieros	Estado de Situación Financiera	xl	0.2113 MB	Verificado
3	MÓDULO 1	Estados Financieros	Notas a los Estados Financieros	pdf	3.3933 MB	Verificado
4	MÓDULO 1	Estados Financieros	Estado de Actividades	pdf	0.7735 MB	Verificado
5	MÓDULO 1	Estados Financieros	Estado de Actividades	xl	0.0020 MB	Verificado
6	MÓDULO 1	Estados Financieros	Estado de Variación en la Hacienda Pública	pdf	0.4847 MB	Verificado
7	MÓDULO 1	Estados Financieros	Estado de Variación en la Hacienda Pública	xl	0.002 MB	Verificado
8	MÓDULO 1	Estados Financieros	Estado Analítico de Activo	pdf	0.4435 MB	Verificado
9	MÓDULO 1	Estados Financieros	Estado Analítico de Activo	xl	0.0015 MB	Verificado
10	MÓDULO 1	Estados Financieros	Estado Analítico de Deuda y otros Pasivos	pdf	0.0027 MB	Verificado
11	MÓDULO 1	Estados Financieros	Estado Analítico de Deuda y otros Pasivos	xl	0.001 MB	Verificado
12	MÓDULO 1	Estados Financieros	Estado de Cambios en la Situación Financiera	pdf	0.0025 MB	Verificado
13	MÓDULO 1	Estados Financieros	Estado de Cambios en la Situación Financiera	xl	0.0033 MB	Verificado
14	MÓDULO 1	Estados Financieros	Estado de Flujos de Efectivo	pdf	0.17 MB	Verificado
15	MÓDULO 1	Estados Financieros	Estado de Flujos de Efectivo	xl	0.0026 MB	Verificado
16	MÓDULO 1	Formatos Auxiliares	Anexo al Estado de Situación Financiera	excel	2.3021 MB	Verificado
17	MÓDULO 1	Formatos Auxiliares	Diario Contable de Polizas	pdf	0.2772 MB	Verificado
18	MÓDULO 1	Formatos Auxiliares	Diario Contable de Polizas	excel	1.4026 MB	Verificado
19	MÓDULO 1	Formatos Auxiliares	Condiciones Bancarias 1	pdf	16.213 MB	Verificado
20	MÓDULO 1	Formatos Auxiliares	Condiciones Bancarias 2	pdf	5.1771 MB	Verificado
21	MÓDULO 1	Formatos Auxiliares	Condiciones Bancarias 3	pdf	3.3740 MB	Verificado
22	MÓDULO 1	Formatos Auxiliares	Diario de Ingresos	excel	0.0252 MB	Verificado
23	MÓDULO 1	Formatos Auxiliares	Diario de Ingresos	pdf	0.015 MB	Verificado
24	MÓDULO 1	Otros Archivos	Catálogo de Cuentas	txt	1.0246 MB	Verificado
25	MÓDULO 1	Otros Archivos	Catálogo de Polizas	txt	0.6041 MB	Verificado
26	MÓDULO 1	Otros Archivos	Listado de Cuentas con Proveedores de Bienes y Servicios	pdf	0.0036 MB	Verificado

Este documento y archivo, en su caso, se han creado conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de
los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y
Para mayor información, consulte el aviso de privacidad en el sitio: www.gob.mx
Pag. 1 de 6

Que a través del Componente de Recepción de Informes Trimestrales de la Plataforma Digital del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, he presentado los Informes del Ejercicio 2022, 2023 y el Informe Trimestral, Tercer Trimestre 2024 de mi Administración que está por concluir, solo falta el Informe Trimestral del Cuarto Trimestre del presente año, así siempre he cumplido con la Ley;



Auditoría Especial de Desarrollo y Legalidad



Toluca de Lerdo, Estado de México; agosto 8 de 2024
Oficio Núm. OSFEM/AEDL/DAL/036/2024

Asunto: Notificación y entrega de los resultados preliminares de la Auditoría de Legalidad número AL-036 y convocatoria a Reunión de Resultados Preliminares.

Ariadne Saray Benítez Espinoza
Presidenta Municipal Constitucional de Mexicaltzingo
Administración 2022-2024
Presente.

Domicilio: Calle Independencia pte. no. 100, col. Centro, C.P. 52180, Mexicaltzingo, Estado de México.

Con fundamento en los artículos 18 primer párrafo, 115 fracción IV penúltimo párrafo, 116 fracción II sexto párrafo y 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracciones XXXI, XXXII y XXXIV y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 94 fracción I y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2 fracciones V y X, 3, 4 fracción II, 5, 6, 7, 8 fracciones I, II, III, V, X, XVIII, XIX y XXXVI, 14, 21, 23 fracciones II, III, VIII, IX, XII, XIV y XVII, 59, 43, 44, 45, 53, 53 Bis, 54, 54 Bis y 59 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 30 y 31 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 2, 6 fracciones VII, XIII, XVI, XVII y XXXVII, 7 fracciones II, III y XIX, 23 fracciones I, II, V, IX, XV, XXXVI y XLIV, 26 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, IX inciso d), XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXVIII, XXX, XXXIII y XXXIX, 30 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, XII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXX y XXXIII y 39 fracciones I incisos a), b), d) y h), II, III, IV, V y VII del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; y en ejercicio de las atribuciones de fiscalización conferidas a este Órgano Superior, le informo que en seguimiento a la Auditoría de Legalidad número AL-036, denominada municipio de Mexicaltzingo, ordenada a través del oficio número OSFEM/AEDL/DAL/033/2024, de fecha 2 de abril de 2024, remito a usted las Cédulas de Resultados Preliminares sustentadas con su respectiva Cédula Sumaria, conforme a lo siguiente:

Núm. Cédula	Observación	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones
1	22	1	7	Verificar el cumplimiento del marco legal y normativo en materia de Control Interno del municipio de Mexicaltzingo	5
2	45	2	11	Verificar el cumplimiento del marco legal y normativo en materia de Archivo del municipio de Mexicaltzingo	9
Total					14

Las cédulas, se anexan al presente de forma impresa y en el mismo orden en el que se detalla en la tabla antes descrita. Cabe hacer mención que, de conformidad con el artículo 53 Bis primer párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, se le requiere a la Entidad Fiscalizada para que en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al que sura efectos la notificación del presente oficio, entregue a este Órgano Superior en ejercicio de su derecho, las justificaciones, aclaraciones y demás información que corresponda, en el Departamento de Oficialía de Partes de este Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, ubicado en Calle Mariano Matamoros, número 106, Delegación Centro Histórico, Colonia Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México, Código Postal: 50000, en horario de 09:00 a 18:00 horas, con el entendimiento de que en caso de no presentar la información requerida, se tendrá por perdido su derecho en términos del artículo 30 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, de aplicación supletoria a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, conforme a su artículo 7.

Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, Colonia Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México, C.P. 50000. Tel: 722 167 84 60
Este documento y archivos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Para mayor información, visite al sitio de privacidad en los sitios: www.orden.gob.mx
Página 1 de 2

- De la Auditoría de Legalidad Ejercicio 2023, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), donde tuvimos 14 observaciones, que se están contestando y está en proceso;
- 3 Auditorías Estatales al Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023;
- En cuanto El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), a través de la plataforma de Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), se han atendido 60 solicitudes en tiempo y forma Y;
- En la plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), se ha mantenido actualizada la información conforme a la normatividad y lineamientos establecidos.

Anexo 30

ÁREA DEL
CUMPLIMIENTO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental

Oficio No. 2070-60020000001/5745/2024
Toluca de Lerdo, México;
11 de septiembre de 2024

Cirujana Dentista
Ariadne Saray Benítez Espinoza
Presidenta Municipal de Mexicaltzingo
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 12, fracción VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), me permito informarle que el proceso para dar cumplimiento a la Segunda Evaluación 2024, realizado a través de la Plataforma Tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) ha concluido; ésta, estuvo integrado por cuatro actividades: 1) Inducción, 2) Apertura y llenado de la Evaluación, 3) Validar la información y evidencia de cumplimiento, 4) Enviar informe emitido por el SEVAC al CONAC.

Por lo que sirva el presente, para comunicarle el resultado del ente público bajo su adscripción, obteniendo una calificación final de 99.82, emitida por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) derivada de la evidencia ingresada a la plataforma SEVAC. Asimismo, adjunto el reporte generado por el sistema, a fin de identificar los resultados determinados en cada uno de los módulos y sus reactivos.

Exhortándole a continuar con los esfuerzos necesarios para que en la siguiente evaluación incremente su calificación, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales enfocadas a elevar los resultados en los avances de la armonización contable a nivel estatal.

De igual forma, hago de su conocimiento que el proceso SEVAC es de carácter permanente con periodicidad trimestral, por lo que se solicita gire instrucciones a quien tenga a bien designar para que se dé atención en tiempo y forma a los requerimientos derivados del cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental. No omito mencionar que, para el caso de requerir asesoría del tema que nos ocupa, esta Contaduría General Gubernamental pone a su disposición a la Dirección de Atención a la Información Pública y Contable en el siguiente número 722 260 6774, con la finalidad de coadyuvar a mejorar los resultados obtenidos por el ente público y el resultado Global del Estado de México.

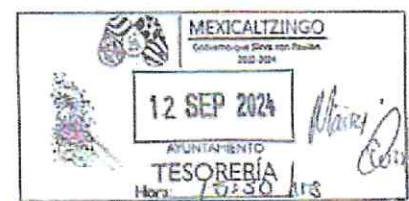
Nota: con la finalidad de completar los trabajos de la Emisión anteriormente citados, le solicito muy atenta y respetuosamente, envíe al siguiente correo sevacadomex@gmail.com el acuse del presente oficio, con los sellos oficiales del destinatario y de su copia "c.c.p." (en su caso) como acuse de entrada, al mismo día de haber recibido el documento.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. en A.P. Sonia Isela Díaz Hernández
Contadora General Gubernamental
y Secretaria Técnica del CACEM

c.c.p. C.P. Rafael Marillo Díaz, Tesorero Municipal de Mexicaltzingo
Archivo/registro.
SD/PC/11/acm.



Calle Federico Hardy No. 104 Primer Piso, Colonia Santa Bárbara, C.P. 50050, Toluca, Estado de México, 112000
Teléfono: 722 212 36 97



ANEXO 3.1



FINANZAS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental

Oficio No. 207040020000000L/5787/2024
Toluca de Lerdo, México;
11 de septiembre de 2024

Licenciado en Derecho
Juan Carlos Solares Vázquez
Director del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 12, fracción VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), me permito informarle que el proceso para dar cumplimiento a la Segunda Evaluación 2024, realizado a través de la Plataforma Tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) ha concluido; éste, estuvo integrado por cuatro actividades: 1) Inducción, 2) Apertura y llenado de la Evaluación, 3) Validar la información y evidencia de cumplimiento, 4) Enviar informe emitido por el SEVAC al CONAC.

Por lo que sirva el presente, para comunicarle el resultado del ente público bajo su adscripción, obteniendo una calificación final de 100.00; emitida por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) derivada de la evidencia ingresada a la plataforma SEVAC. Asimismo, adjunto el reporte generado por el sistema, a fin de identificar los resultados determinados en cada uno de los módulos y sus respectivos.

Exhortándole a continuar con los esfuerzos necesarios para que en la siguiente evaluación mantenga su calificación, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales enfocadas a elevar los resultados en los avances de la armonización contable a nivel estatal.

De igual forma, hago de su conocimiento que el proceso SEVAC es de carácter permanente con periodicidad trimestral, por lo que se solicita gire instrucciones a quien tenga a bien designar para que se dé atención en tiempo y forma a los requerimientos derivados del cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental. No omito mencionar que, para el caso de requerir asesoría del tema que nos ocupa, esta Contaduría General Gubernamental pone a su disposición a la Dirección de Atención a la Información Pública y Contable en el siguiente número 722 280 6774, con la finalidad de coadyuvar a mejorar los resultados obtenidos por el ente público y el resultado Global del Estado de México.

Nota: con la finalidad de completar los trabajos de la Evaluación anteriormente citados, le solicito muy atenta y respetuosamente, envíe al siguiente correo sevacadonemex@gmail.com el acuse del presente oficio, con los sellos oficiales del destinatario y de su copia "c.c.p." (en su caso) como acuse de haberlo, el mismo día de haber recibido el documento.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez
Contadora General Gubernamental
y Secretaria Técnica del CACEM

c.c.p. M.C.D. Analís Saray Benítez Espinoza, Presidente Municipal de Mexicaltzingo.
C.P. Rafael Humberto Díaz, Tesorero (Mononómico) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo
Archivo/Oficina
SIDM/CACEM



Calle Federico Hardy No. 104, Primer Piso, Colonia Santa Bárbara, C.P. 50050, Toluca, Estado de México
Teléfono: 722 212 36 97.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental

Oficio No. 20704002000000L/5045/2024
Toluca de Lerdo, México;
11 de septiembre de 2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Ciudadana
Monzerrat Contreras Camacho
Directora del Instituto Municipal de
Cultura Física y Deporte de Mexicaltzingo
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 12, fracción VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), me permito informarle que el proceso para dar cumplimiento a la Segunda Evaluación 2024, realizado a través de la Plataforma Tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) ha concluido; éste, estuvo integrado por cuatro actividades: 1) Inducción, 2) Apertura y llenado de la Evaluación, 3) Validar la información y evidencia de cumplimiento, 4) Enviar informe emitido por el SEVAC al CONAC.

Por lo que sirva el presente, para comunicarle el resultado del ente público bajo su adscripción, obteniendo una calificación final de 91.42; emitida por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) derivada de la evidencia ingresada a la plataforma SEVAC. Asimismo, adjunto el reporte generado por el sistema, a fin de identificar los resultados determinados en cada uno de los módulos y sus reactivos.

Exhortándole a continuar con los esfuerzos necesarios para que en la siguiente evaluación incremente su calificación, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales enfocadas a elevar los resultados en los avances de la armonización contable a nivel estatal.

De igual forma, hago de su conocimiento que el proceso SEVAC es de carácter permanente con periodicidad trimestral, por lo que se solicita a quien tenga a bien designar para que se dé atención en tiempo y forma a los requerimientos derivados del cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental. No omito mencionar que, para el caso de requerir asesoría del tema que nos ocupa, esta Contaduría General Gubernamental pone a su disposición a la Dirección de Atención a la Información Pública y Contable en el siguiente número 722 280 6774, con la finalidad de coadyuvar a mejorar los resultados obtenidos por el ente público y el resultado Global del Estado de México.

Nota: con la finalidad de completar los trabajos de la Evaluación anteriormente citados, le solicito muy atenta y respetuosamente, envíe el siguiente correo sevacadoma@gmail.com, al anexo del presente oficio, con los sellos oficiales del destinatario y de su copia "a.c.p." (en su caso) como ambe de entrada, el mismo día de haber recibido el documento.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


M. en A.P. **Sonia Isela Díaz Manjarrez**
Contadora General Gubernamental
y Secretaria Técnica del CACEM

C.C. M.C.D. **Armando Sargy** Director Espacial, Presidente Municipal de Mexicaltzingo.
C.P. **Rafael Emilio Díaz** Tesorero (Honorífico) del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Mexicaltzingo.
Archivo/Remisión.
SID/SEVAC/2024.


Calle Federico Hardy No. 104, Primer Piso, Colonia Santa Bárbara, C.P. 50050, Toluca, Estado de México
Teléfono: 722 212 36 97.

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 12, Fracción VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC) el Ayuntamiento de Mexicaltzingo ha tenido una evaluación y calificación por estas dependencias de 99.82%, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF ha obtenido una calificación del 100%, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Mexicaltzingo ha obtenido una calificación del 91.42% estas cifras han sido emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), anexo copia fiel de los documentos;

He dado cuenta del estado que guarda la Hacienda Pública Municipal en este tercer informe a pesar de recibir una administración con una deuda histórica significativa, me permito informar a los habitantes de este Municipio; que hoy con mucho orgullo y con la frente en alto puedo decir que hemos liquidado oportunamente todas las obligaciones en tiempo y forma, que no hemos endeudado a la administración municipal y que seguiremos trabajando como un gobierno responsable que sirve con pasión.

COORDINACIÓN DE CATASTRO

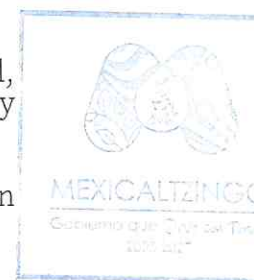
El objetivo de la Coordinación de Catastro es fortalecer el catastro municipal, asignando los recursos necesarios para que pueda desarrollar sus funciones y participar en la coordinación catastral.

El catastro es un registro administrativo que describe los bienes inmuebles, ya sean urbanos, rústicos o de características especiales. Sus objetivos son:

- Detectar las características de los bienes inmuebles.
- Conocer quiénes son los propietarios de los inmuebles.
- Registrar la situación jurídica-económica de los bienes inmuebles.
- Fijar el valor de los bienes inmuebles.
- Servir de base para la determinación de los impuestos sobre los bienes inmuebles.
- Integrar, conservar y actualizar la información catastral de los inmuebles.
- Fortalecer el sistema estatal de información.
- Brindar confianza y fortalecer la seguridad jurídica de la tierra.
- Favorecer la actividad económica inmobiliaria

Dentro de las actividades que destacan de esta área son las siguientes:

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRÁMITES REALIZADOS
1. CONTROL DE GESTIÓN		
Avance Anual del Programa de Trabajo	Reportes	12
Actualización del Registro Alfanumérico	Respaldo	12
Actualización del Registro Gráfico	Reportes	12
Vinculación Gráfica - Alfanumérica	Reportes	12
Levantamiento Topográficos Catastrales y/o Verificación de Linderos	Reportes	12



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	TRÁMITES REALIZADOS
2. ATENCIÓN AL PÚBLICO			
	Manifestación Catastral	Manifestación	4
	Certificación de Clave y Valor Catastral	Solicitudes	176
	Certificación de Plano Manzanero	Solicitudes	63
	Constancia de Información Catastral	Solicitudes	20
	Verificación de Linderos	Solicitudes	144
	Atención a Solicitudes de Dependencias Oficiales (Federal, Estatal y Municipal)	Solicitudes	5
3. TOPOGRAFÍA			
	Verificación de Linderos (Servicio)	Planos	144
4. MANTENIMIENTO AL REGISTRO GRÁFICO			
	Incorporación de Predios	Predios	59
	Actualización de Predios	Predios	282
5. ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE VALOR			
	Investigación de Operaciones Comerciales	Muestras	5
	Actualización de Tablas de Valores Unitarios de Suelo para el Ejercicio 2023	Proyecto	1
	Actualización de Tablas de Valores Unitarios de Construcción para la Tipología para el Ejercicio 2023	Proyecto	1
	Solicitud de Opinión Técnica al Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM)	Oficios	1
	Aprobación en el Cabildo del Proyecto de Tablas de Valor	Actas	1
	Envío al Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), de Copia de Acta Certificada de la Aprobación en Cabildo del Proyecto de Tablas de Valores	Actas	1
	Presentación del Proyecto de Actualización de Tablas de Valores a la Legislatura Local	Proyecto	1

ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	TRÁMITES REALIZADOS
6. MANTENIMIENTO AL REGISTRO ALFANUMÉRICO			
	Incorporación de Predios	Predios	59
	Actualización de Predios	Predios	298
	Bajas de Predios	Predios	3
7. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL			
	Reuniones de trabajo con el IGECEM	Reuniones	4
	Reuniones con el Comité de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Reuniones	2
	Participación en Cursos y/o Talleres de Capacitación (IGECEM)	Curso y/o Taller	29
	TOTAL DE TRÁMITES ATENDIDOS		1,363

En el mes de marzo, fuimos sede de la Segunda Ordinaria de Trabajo de la Región Centro del Valle de Toluca del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), recibiendo a 18 municipios que conforman la región, logrando importantes acuerdos, como la actualización cartográfica digital.

Ha sido preocupación de esta administración dar certeza jurídica a los habitantes de Mexicaltzingo respecto a sus bienes inmuebles dentro del territorio municipal y a sus propietarios.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y JEFATURA DE PERSONAL

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
La Dirección de Administración está considerada como la dependencia de la Administración Pública en donde se conducen las actividades en forma programada y coordinada con base en las políticas y objetivos previstos en el Plan de Desarrollo Municipal.

Esta área se encarga de conducir eficientemente los recursos humanos y materiales a través de jefaturas administrativas.

Dentro de las funciones que realiza esta área, se encuentran las siguientes:

- Planear y supervisar las funciones y actividades de las unidades administrativas que integran el ayuntamiento.
- Coordinar con Tesorería Municipal la adquisición de bienes e insumos y el pago de obligaciones, así como la elaboración y distribución oportuna de la nómina para el pago al personal que labora en la administración, apegándose a la normatividad en la materia y al presupuesto autorizado.
- Asignar a las dependencias de la administración pública municipal el personal que requieran para llevar a cabo sus funciones de manera eficaz y oportuna.



De igual manera, se contestaron oportunamente los requerimientos de información en las plataformas SAÍMEX e IPOMEX.

La jefatura de recursos materiales elaboró un calendario de entrega para requisiciones, con el fin de eficientar las necesidades de cada área, siempre y cuando se tenga el presupuesto debidamente asignado.

Esta área se encarga de suministrar de manera oportuna los recursos materiales que requieren las áreas del ayuntamiento, para que se realicen las actividades contempladas y se apoye en cumplir las encomiendas de la Presidenta Municipal. Esta jefatura procura tener los materiales de uso frecuente en las áreas, logrando así un stock de materiales.

INFORMÁTICA

Dentro de la Dirección de Administración se encuentra la Coordinación de Informática, que realiza tareas de soporte técnico al equipo de cómputo del ayuntamiento, mediante la supervisión, el mantenimiento correctivo y preventivo del mismo, así como la mejora del uso de tecnologías de información y comunicación.

Esta área tiene a su cargo el registro y control de pagos oportunos de los servicios de telefonía e internet, para garantizar la conexión en las instalaciones.



UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Unidad de Transparencia es el órgano operativo encargado de recabar y difundir las obligaciones de transparencia, recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales que formulen los sujetos obligados.

SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE (SAIMEX)

Actualmente, el SAIMEX cuenta con una efectividad de más del 80 % de cumplimiento, ya que se han ingresado 126 solicitudes de acceso a la información pública, cuyo estatus es el siguiente:

- 82 solicitudes concluidas definitivamente.
- 30 solicitudes en recurso de revisión (siendo atendidas).
- 14 solicitudes en proceso de atención.

SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO MEXIQUENSE (IPOMEX)

Se llevó a cabo la verificación virtual oficiosa 2024 por parte de INFOEM. Una vez emitido el dictamen final, se atendieron en su totalidad las observaciones requeridas, dando cumplimiento a las obligaciones de transparencia correspondientes a las fracciones de este sujeto obligado. Cabe resaltar que esta Unidad de Transparencia cumple con la actualización de las fracciones, emitiendo las observaciones correspondientes de las capacitaciones, para cumplir correctamente con los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información.

GESTIÓN

La Unidad de Transparencia gestionó un equipo de cómputo donado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, lo cual beneficia a la Unidad Administrativa en el cumplimiento de sus obligaciones.

SECRETARÍA AYUNTAMIENTO

CAPACITACIONES

Se llevaron a cabo 30 asesorías en temas relacionados con la atención de solicitudes de acceso a la información pública, recursos de revisión, actualización en el sistema IPOMEX y bases de datos del sistema REDATOSEM, así como en materia de clasificación de la información.

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)

Participa en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Mexicaltzingo y en su seguimiento puntual y aprobación de avances semestrales mediante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicaltzingo.

Asimismo, recopila, integra, analiza, genera y usa la información programática y los avances de metas de cada unidad administrativa.

PLANEACIÓN

En conjunto con las Unidades Administrativas que comprende el Ayuntamiento, se llevó a cabo la planeación de actividades a desarrollarse durante la anualidad 2024, realizando 28 capacitaciones a los servidores públicos.

Se realizó la carga de información correspondiente a los avances del Plan de Desarrollo Municipal de Mexicaltzingo en el sistema COPLADEMUN, el cual tiene un cumplimiento del 90 %, quedando pendiente la ejecución de la línea de acción "Favorecer el desarrollo del proyecto de infraestructura que permita el tratamiento de aguas residuales". Esto significa que la administración ha dado puntual atención y seguimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal.

IGECEM

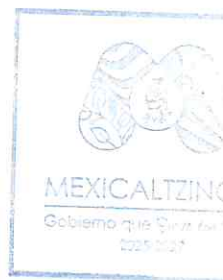
Se dio cumplimiento a la entrega de 68 cuadros estadísticos solicitados por el Instituto de Información Gráfica, Estadística y Catastral del Estado de México, en conjunto con las Unidades Administrativas, permitiendo tener un panorama más exacto de la información estadística municipal.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Con fundamento en los artículos 110 y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se establecen las funciones que debe cumplir el Órgano Interno de Control Municipal. Como área administrativa del Ayuntamiento, tiene como objetivo procurar el ejercicio legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente de los recursos públicos, promoviendo el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos, supervisando mediante acciones de control y evaluación a las entidades de la administración municipal, y vigilando, previniendo las faltas administrativas y hechos de corrupción, promoviendo la ética e integridad de los servicios públicos, la participación ciudadana, la transparencia y rendición de cuentas del quehacer gubernamental.

Hemos logrado transparentar el ejercicio de los recursos públicos y el cumplimiento de las obligaciones administrativas de las personas y servidores públicos, fomentando la participación ciudadana bajo un proceso de mejora continua y cero tolerancia a la corrupción, adoptado desde el inicio de mi administración.

Una de las actividades que se llevan a cabo dentro de la Contraloría Interna es y será la Entrega-Recepción de las unidades administrativas de las dependencias y organismos auxiliares, de las cuales en este último año de gobierno se llevaron a cabo:



- 25 Entregas-Recepción, mismas que se dividen en:
 - 5 por parte del Sistema DIF Municipal; y
 - 20 por parte del Ayuntamiento.
- Como Órgano Interno de Control, nos corresponde verificar que los Servidores Públicos Municipales cumplan con la obligación de presentar oportunamente la manifestación de bienes, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; de forma anual, la manifestación patrimonial, obteniendo un total de:
 - 255 Declaraciones Presentadas por los Servidores Públicos Municipales.

Por lo que respecta a las manifestaciones por inicio o conclusión de un empleo, cargo o comisión, se obtuvieron un total de:

- 33 Manifestaciones en Dos Vertientes;
 - 10 por inicial; y
 - 23 por conclusión.

Una de las actividades más destacadas del Órgano Interno de Control fue la que se llevó a cabo con motivo de la jornada electoral el pasado domingo 2 de junio del año en curso.

Con la finalidad de proteger los derechos políticos electorales de todos los participantes en la contienda política, se realizó el proceso de cierre para dejar selladas y lacradas las puertas de acceso a los bienes inmuebles que ocupan las distintas oficinas que conforman el ayuntamiento, como son:

- El DIF Municipal.
- La Estancia Infantil.
- Casa del Adulto Mayor.
- IMCUFIDEM
- Casa de Cultura de Mexicaltzingo, entre otras, dejando bajo resguardo los equipos de cómputo, laptops, fotocopadoras, dispositivos de grabación, reproducción de imagen, cámaras digitales, cámaras de video, no break, GPS, impresoras, escáner oficiales y parque vehicular, quedando resguardado al interior todo el mobiliario de oficina y documentos oficiales, protegiendo así los derechos político-electorales de todos los participantes en la contienda y garantizando que el proceso electoral se desarrollara bajo las mismas condiciones para todos.

SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO

Una de las atribuciones medulares de la Contraloría Interna Municipal es la investigación y, en su caso, el desarrollo de los Procedimientos Administrativos, de los cuales, para este ejercicio que se informa, se iniciaron:

- 39 Expedientes de investigación, a los que se les está dando el seguimiento que estipula la ley, y se da continuidad a los procedimientos rezagados de administraciones anteriores.
- 27 expedientes concluidos en su totalidad; en este sentido, es imprescindible destacar que 11 de los procedimientos instaurados fueron turnados al Tribunal de Justicia Administrativa, por causas que lo motivaron, y para lograr resarcir el detrimento que sufrió la Hacienda Pública Municipal en administraciones pasadas

A través de la Contraloría Municipal, el Ayuntamiento de Mexicaltzingo se coordina con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), la Contraloría del Poder Legislativo y la Secretaría de la Contraloría del Estado; para el cumplimiento de sus funciones, el contacto con estas entidades estatales es continuo, frecuente y eficaz, logrando una comunicación efectiva y certera que nos ha permitido recibir capacitaciones en distintos temas, como lo son el acto de Entrega-Recepción, Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, las Auditorías Internas, entre otras.

Otra de las funciones del Órgano Interno de Control es supervisar el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Las actividades complementarias de la Contraloría Interna incluyen el control de los folios del papel de seguridad, que son cancelados por parte de la Unidad Administrativa del Registro Civil, mismos que se destruyen para evitar un mal manejo y garantizar con ello la protección de los datos personales.

El Titular del Órgano Interno de Control tiene la obligación de manejar el Sistema Municipal Anticorrupción, con el objetivo de establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre los entes públicos, prevenir, detectar y sancionar hechos de corrupción y faltas administrativas, fiscalizar y controlar los recursos públicos, promover la cultura de legalidad y las obligaciones de los servidores públicos, así como difundir la importancia de los mecanismos de participación ciudadana; esto se refleja en la integración del Comité Coordinador y el Comité de Participación Ciudadana, que juntos conforman el Sistema Municipal Anticorrupción.

Para el buen ejercicio y aplicación de los recursos en la obra pública, se debe contar con la supervisión de la Contraloría Interna Municipal, así como con la participación ciudadana, lo que se transmite a través de la conformación de Comités de Participación Ciudadana (COCICOVIS), de los cuales durante el ejercicio fiscal informado se han constituido un total de 11 a través de la Contraloría Social, misma que se desprende de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Es al Órgano Interno de Control a quien le corresponde establecer las bases generales para la realización de auditorías e inspecciones, con el fin de vigilar que los recursos federales y estatales asignados a los Ayuntamientos se apliquen en los términos estipulados en las leyes, los reglamentos y los convenios respectivos; así como vigilar el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas de la administración pública municipal; en lo que respecta al año 2024, se han realizado un total de 6 en diferentes rubros de la Administración.

Como se puede notar, la Contraloría Interna Municipal tiene una participación fundamental dentro del Ayuntamiento y las funciones que en ella se desarrollan van de la mano con todo lo trabajado en las distintas unidades administrativas que conforman la administración pública, enfocadas en el logro de resultados, bajo una ética de trabajo eficaz, honesto y respetuoso para los ciudadanos de Mexicaltzingo.

DIRECCIÓN JURÍDICA

Es el Área Administrativa que tiene por objeto asesorar jurídicamente a las áreas de apoyo a la función jurisdiccional y áreas administrativas, patrocinar legalmente los intereses de este, contribuyendo al fomento y promoción de la Cultura.



Correspondiente a los asuntos radicados en la Dirección Jurídica.

Se tienen 103 expedientes iniciados, de los cuales:

- 108 están iniciados, de los cuales 102 están activos; y
- 6 se concluyeron durante este periodo, quedando distribuidos de la siguiente manera:

MATERIA	NÚMERO DE EXPEDIENTES
Expedientes Administrativos	9
Expedientes de Honor y Justicia	14
Expedientes Laborales	60
Expedientes de Medio Ambiente	4
Expediente Mercantil	2
Expedientes Penales	11
Expediente de Recurso Administrativo de Inconformidad	1
Queja de la CODHEM	1
TOTAL	102

Me permito informar que a la fecha se celebraron 6 convenios con el mismo número de expedientes y se efectuaron pagos por la cantidad de \$ 2 755,158.61 (Dos millones setecientos cincuenta y cinco mil ciento cincuenta y ocho pesos 61/100 M.N) para evitar endeudamientos a la Hacienda Pública Municipal por laudos laborales.

NO. DE EXPEDIENTE	MONTO BRUTO PAGADO
652/2010	\$ 1,659,966.05
1564/2009	\$ 540,000.00
1012/2013	\$ 330,000.00
1564/2022	\$ 68,936.56
501/2023	\$ 27,256.00
817/2019	\$ 129,000.00
TOTAL	\$2,755,158.61

Por respecto de las acciones procesales efectuadas durante el periodo, que se informa se dio contestación, a 14 expedientes desglosados de la siguiente manera:

SECRET
AYUNTA

NÚMERO DE EXPEDIENTES	ESTATUS QUE GUARDA
985/2019	Fue atendida la diligencia de reinstalación, señalada el 12 de junio del 2024.
953/2021	En espera para el acuerdo para alegatos.
52/2022	El 12 de marzo del año en curso se emitió laudo condenatorio, para el ayuntamiento y se interpuso el juicio de amparo.
56/2022	El 27 de febrero del 2024, se emitió laudo condenatorio para el ayuntamiento y se interpuso el juicio de amparo directo.
637/2022	Se difirió audiencia, para desahogo de prueba pericial, en materia de medicina del trabajo.
1025/2022	El 29 de febrero del 2024, se desahogó la prueba de inspección judicial.
638/2022	El 13 de agosto del año en que se informa, se dio contestación a la demanda relativa al juicio laboral, promovido por el actor.
535/2023	Se contestó la demanda laboral, el 23 de febrero del año en curso.
215/2022	Espera de la emisión del dictamen.
509/2024	El 2 de Octubre se llevó a cabo el desahogo de la prueba testimonial y alegatos.
1272/2023	Se dio contestación a la demanda del 10 de enero 2024, promoviendo el juicio de amparo directo y el 15 de mayo de este mismo año, en contra de la sentencia condenatoria.
607 y 608/2024	El 13 de agosto del año en curso se presentó, la contestación de los dos expedientes de las demandas.
Denuncias por Actos de Corrupción en Anteriores Administraciones	Se han presentado 5 denuncias ante la Fiscalía Especializada del combate a la corrupción de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Están pendientes 3 denuncias por presentar.

De la comparecencia a las audiencias y citatorios ante las autoridades administrativas jurisdiccionales y del Ministerio Público.

Sobre este punto se informa, que se han desahogado 52 diligencias, en el periodo que se informa, siendo las más trascendentales, las audiencias de ley en el proceso administrativo ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México.

Actualmente tenemos 7 juicios con un adeudo de \$1'038,881.08 que se encuentran en vías de cobro. De los convenios realizados para el pago de laudos condenatorios en al menos 9 asuntos se generó un ahorro de al menos el 30% de un importe total condenado de \$1'305,753.37 únicamente se pagó \$908,006.00, ahorrando \$397,747.37.



INFORME

de Resultados **2024**

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

7

EJE TRANSVERSAL

Tecnología y Coordinación para un
Buen Gobierno

COMUNICACIÓN SOCIAL

A lo largo de estos años, la Dirección de Comunicación Social se ha enfrentado a grandes desafíos, logros y acciones con la innovación tecnológica.

El objetivo de esta administración ha sido transparentar de forma clara, oportuna y veraz la información gubernamental de la siguiente manera:

- Accesibilidad y Transparencia en la Información.
- Campañas de Concientización y Participación Ciudadana.
- Comunicación Gubernamental Eficiente.
- Innovación Tecnológica.
- Desafíos Futuros.

Esta área tiene como objetivo transmitir información al público en general, con el fin de informar, integrar, difundir y afirmar valores en la sociedad.

Las actividades que se realizaron en esta área son las siguientes:

- Atender a los representantes de los medios de comunicación social para brindarles información oportuna y veraz.
- Desarrollar programas y acciones para construir y preservar la imagen institucional del ayuntamiento.
- Motivar a las unidades administrativas a realizar agendas de trabajo que permitan a la ciudadanía conocer el trabajo del gobierno.
- Diseñar y publicar avisos, convocatorias, esquelas, felicitaciones, cápsulas informativas, entre otros.
- Mantener actualizada la página web.



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

La Mejora Regulatoria es una política pública que busca generar normas claras, simplificar trámites y servicios, crear instituciones eficaces para la aplicación de sus objetivos, obtener el mayor valor de los recursos disponibles y que las actividades económicas, industriales y productivas de servicios funcionen de manera óptima en el municipio de Mexicaltzingo. Es por ello que:

- En cuanto al desarrollo del Programa Anual de Mejora Regulatoria, se integraron 15 propuestas internas, por parte de las áreas que no ofrecen trámites y servicios, y externas, por parte de las unidades administrativas que ofrecen trámites y servicios a los ciudadanos. De las 15 propuestas realizadas, se han cumplido:
 1. 7 de disminución de tiempo de respuesta; y
 2. 8 de digitalización.
- Se celebraron Cuatro Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Mexicaltzingo, en donde se aprobó la siguiente reglamentación:
 1. Actualización del Reglamento de Justicia Cívica, aprobado en el año 2023;
 2. El Reglamento de Ventanilla Única.

Con estas acciones, hemos logrado efficientar y dar calidad en el servicio dentro del marco de la legalidad, lo cual es el quehacer cotidiano de esta administración.

MENSAJE FINAL



He comparecido ante el Cabildo y el Pueblo de Mexicaltzingo, he dado cuenta del Estado que guarda la Administración en este tercer año de gobierno, de las labores y gestiones realizadas durante el ejercicio al frente del Gobierno Municipal.

El compromiso más importante, es y ha sido siempre el beneficio colectivo, el bienestar común sin distinción de ningún tipo hacia la sociedad, basado en todo momento en el respeto y la voluntad ciudadana.

Durante estos tres años tuve el honor y la responsabilidad de estar al frente del Ayuntamiento, he dejado constancia del quehacer político, las palabras han quedado atrás, las acciones, obras y compromisos políticos hablan por sí solas.

El actuar de esta administración que concluye ha sido cumplir con las encomiendas que marca la ley de acuerdo a la situación financiera y a las necesidades de la ciudadanía con un alto espíritu de responsabilidad y con la participación activa y decidida de la sociedad, de forma comprometida, solidaria y transparente en la aplicación de los recursos.

Es el momento de cerrar esta administración, no sin antes agradecer el apoyo y el esfuerzo que me brindó el honorable cuerpo edilicio a través de su voluntad, trabajo y esfuerzo ininterrumpido en cada una de sus acciones, buscando siempre la conciliación y el diálogo para el beneficio del municipio.

¡Gracias a todas y a todos ustedes!

Que decir de la paciencia, sacrificio y entrega altruista de los delegados, para con su pueblo por su apoyo incondicional, mi amistad y mi amplio reconocimiento.

A los representantes comunitarios, que mucho contribuyeron para el realce de las obras y acciones ejercidas, gracias por su apoyo.

El consejo de las mujeres y los hombres que han construido este hermoso municipio de Mexicaltzingo, mi respeto y alto reconocimiento, a los ex presidentes municipales para que juntos en el próximo gobierno que habré de encabezar seguiré sus consejos y apoyo incondicional.

Aprovecho la ocasión para agradecer a los Directores, Coordinadores, Jefes de Área y Servidores Públicos, con su apoyo y su entrega seguiremos atendiendo a los Mexicaltzinguenses.

A mis Padres y a mi Hija Sofí, a ellos por comprensión y apoyo mi cariño y respeto.

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Desde esta tribuna y en Sesión Solemne de Cabildo he dado cumplimiento a lo establecido en nuestras Leyes.

Mi agradecimiento y reconocimiento a la Mtra. Delfina Gómez Álvarez Gobernadora Constitucional del Estado de México, con quien siempre seré una aliada de su gobierno.

Señoras y señores no me queda más que agradecer por su apreciable atención.

¡Que viva el Estado de México!

¡Que viva Mexicaltzingo!

¡Que viva el Gobierno que Sirve con Pasión, Muchas Gracias!







"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

**ASUNTO: CERTIFICACIÓN
PMM/SA/CERTIFICACIÓN/0186/2026.**

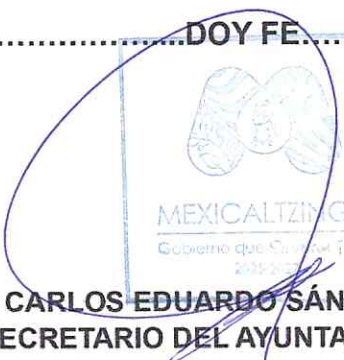
EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO EN DERECHO CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALTZINGO, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.....

.....**CERTIFICA**.....

QUE LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN CERTIFICADA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE SESENTA FOJAS ESCRITAS POR AMBOS LADOS DE SUS CARAS, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL DEL TERCER INFORME DE RESULTADOS 2024, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024. EL CUAL TUVE A LA VISTA Y OBRA EL ORIGINAL EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.....

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

.....**DOY FE**.....



MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Piedad
2025-2027
**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**
LIC. CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
MEXICALTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.

